

	INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN					
Sección documental	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA					
Subsección documental	CONTABILIDAD					
Serie documental	CUR DE PAGOS	Subserie documental		NOMINAS 2026		
Descripción documental	CUR N.- 111- 112 (PAGO DE VIATICOS CIUDADES DEL PUYO Y AMBATO 08-09 DE ABRIL DE 2026 XAVIER YEPEZ)					
Número de expediente	28					
Fecha de apertura	2/2/2026	FECHA DE CIERRE		15/4/2026		
Valor documental			Condiciones de acceso		Reservado	
					Confidencial	
					Público	
Plazo de conservación	Destino final	Conservación	X	N° de fojas	044	
		Eliminación		N° de tomo		



Ministerio de Finanzas
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2026 Entidad: 303-9999-0000 INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES - PLANTA CENTRAL
 No. CUR: 111 Tipo Registro: DEV
 Monto: 80,00
 IVA: 0,00
 Sub Total: 80,00
 Retenciones IVA: 0,00
 Deducción Presupuestaria: 0,00
 Total Líquido Pagar: 80,00

Estado: APROBADO Descripción: YEPEZ BAEZ CLEBER XAVIER.- Pago de viáticos en el interior, por la comisión de servicios en la ruta Quito - Puyo - Ambato - Quito, para trasladar a las funcionarias Andrea Aguirre y Carolina Ganchala para cumplir con las jornadas de capacitación del 8 al 9 de abril de 2026.
 Cuenta Monetaria No.: 1059059192

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	15/04/2026	80,00	0,00
Sub - Total				80,00	0,00

Retenciones					
NO PRESENTA RETENCIONES					0,00
Total Deducciones:					0,00
					0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 80,00

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	303 INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	014	04	2026	111 108
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		IFAIC-DAF-2026-0046-M	
					No. Expediente
					57

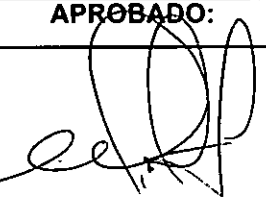
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1709984247	YEPEZ BAEZ CLEBER XAVIER				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										80.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										80.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										80.00

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: YEPEZ BAEZ CLEBER XAVIER.- Pago de viáticos en el interior, por la comisión de servicios en la ruta Quito - Puyo - Ambato - Quito, para trasladar a las funcionarias Andrea Aguirre y Carolina Ganchala para cumplir con las jornadas de capacitación del 8 al 9 de abril de 2026. IFAIC-DAF-2026-0224-M

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 14/04/2026	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	303	INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR - No. Original
Unid. Desc:	0000		014	04	2026
					111 - 108
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	IFAIC-DAF-2026-0046-M		57

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1709984247	YEPEZ BAEZ CLEBER XAVIER				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 14/04/2026	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero



Ministerio de Finanzas
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2026 Entidad: 303-9999-0000 INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION
No. CUR: 112 Tipo Registro: DEV Y CREATIVIDADES - PLANTA CENTRAL
Monto: 14,00
IVA: 0,00
Sub Total: 14,00
Retenciones IVA: 0,00
Deducción Presupuestaria: 0,00
Total Líquido Pagar: 14,00

Estado: APROBADO

Descripción:

YEPEZ BAEZ CLEBER XAVIER.- Pago de viáticos en el interior, por la comisión de servicios en la ruta Quito - Puyo - Ambato - Quito, para trasladar a las funcionarias Andrea Aguirre y Carolina Ganchala para cumplir con las jornadas de capacitación del 8 al 9 de abril de 2026.

Cuenta Monetaria No.: 1059059192

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	15/04/2026	14,00	0,00
Sub - Total				14,00	0,00

Retenciones					
		NO PRESENTA RETENCIONES			0,00

Total Deducciones: 0,00

0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 14,00

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	303 INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	014	04	2026	112 109
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		IFAIC-DAF-2026-0134-M	
					No. Expediente
					58

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación:				0
Beneficiario:	1709984247	YEPEZ BAEZ CLEBER XAVIER				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530255	1701	001	0000	0000	Combustibles	10.00
01	00	000	001	570102	1701	001	0000	0000	Tasas Generales Impuestos Contribuciones Permisos Licencias y Patentes	4.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										14.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										14.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										14.00

SON: CATORCE DOLARES

DESCRIPCION: YEPEZ BAEZ CLEBER XAVIER.- Pago de viáticos en el interior, por la comisión de servicios en la ruta Quito - Puyo - Ambato - Quito, para trasladar a las funcionarias Andrea Aguirre y Carolina Ganchala para cumplir con las jornadas de capacitación del 8 al 9 de abril de 2026. IFAIC-DAF-2026-0224-M

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 14/04/2026	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	303	INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000		014	04	2026
					112 109
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	IFAIC-DAF-2026-0134-M		58

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RFA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1709984247	YEPEZ BAEZ CLEBER XAVIER				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 14/04/2026	 <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> Funcionario Responsable	 <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	303 INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	014	04	2026	108
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		IFAIC-DAF-2026-0046-M	57

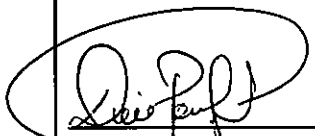

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1709984247	YEPEZ BAEZ CLEBER XAVIER				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONT O
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										80.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										80.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										80.00

SON: OCHENTA DOLARES

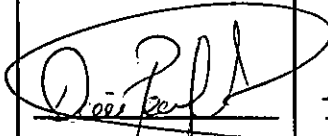
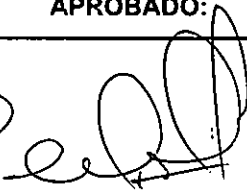
DESCRIPCION: YEPEZ BAEZ CLEBER XAVIER.- Pago de viáticos en el interior, por la comisión de servicios en la ruta Quito - Puyo - Ambato - Quito, para trasladar a las funcionarias Andrea Aguirre y Carolina Ganchala para cumplir con las jornadas de capacitación del 8 al 9 de abril de 2026.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 14/04/2026	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	303	INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	014 04 2026		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000					108 108
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	IFAIC-DAF-2026-0046-M		57	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1709984247	YEPEZ BAEZ CLEBER XAVIER				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 14/04/2026	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO									
Institucion:	303	INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc					
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original		
Unid. Desc:	0000		014	04	2026	109	109		
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento			No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS			IFAIC-DAF-2026-0134-M		58	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:					
Comprobante	GASTOS	Numero Operación					0
Beneficiario:	1709984247	YEPEZ BAEZ CLEBER XAVIER					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530255	1701	001	0000	0000	Combustibles	14.00
01	00	000	001	570102	1701	001	0000	0000	Tasas Generales Impuestos Contribuciones Permisos Licencias y Patentes	4.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										14.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										14.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										14.00

SON: CATORCE DOLARES

DESCRIPCION: YEPEZ BAEZ CLEBER XAVIER.- Reembolso de peajes y combustible por la comisión de servicios en la ruta Quito - Puyo - Ambato - Quito, para trasladar a las funcionarias Andrea Aguirre y Carolina Ganchala para cumplir con las jornadas de capacitación del 8 al 9 de abril de 2026

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 14/04/2026	Funcionario Responsable	Director Financiero



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	303 INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES	Reporte	rptComprobanteGastos.doc			
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	014	04	2026	109	109
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		58		
		No.		IFAIC-DAF-2026-0134-M		

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV		
Banco:		Cuenta Monetaria:						
Comprobante	GASTOS	Numero Operación						0
Beneficiario:	1709984247	YEPEZ BAEZ CLEBER XAVIER						

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 14/04/2026	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

	INSTITUTO DE FOMENTO A LAS ARTES, INNOVACIÓN Y CREATIVIDADES Dirección Administrativa Financiera	
---	--	---

INFORME DE CONTROL PREVIO AL PAGO DE COMISIÓN DE SERVICIOS	Nro. 029
---	----------

FECHA:	14/4/2026
SOLICITUD DE PAGO	Dirección Administrativa Financiera
UNIDAD REQUIRENTE:	Dirección Administrativa Financiera
OBJETO PROCESO:	Pago por Comisión de Servicios
FUNCIONARIO	Cleber Xavier Yépez Báez
CEDELA DE CIUDADANÍA:	1709984247
DESTINO:	Ambato - Tungurahua Puyo - Pastaza
FECHA DE COMISIÓN:	08 al 09 de abril de 2026
DÍAS DE COMISIÓN:	1

Art. 8.- Norma Técnica Pago de viáticos a servidores , obreros del sector público	80,00
Justificar 70% del valor total del viático	56,00

GASTOS		
FECHA	GASTO	VALOR
8/4/2026	PEAJE	1,00
8/4/2026	PEAJE	1,00
8/4/2026	ALIMENTACIÓN	6,75
9/4/2026	COMBUSTIBLE	10,00
9/4/2026	PEAJE	1,00
9/4/2026	PEAJE	1,00
9/4/2026	HOSPEDAJE	40,00
9/4/2026	ALIMENTACIÓN	3,30
10/4/2026	ALIMENTACIÓN	14,50
TOTAL		78,55

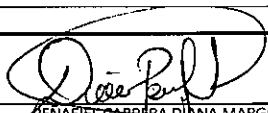
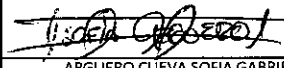
RESUMEN		
VIÁTICOS	Alimentación	\$ 24,55
	Hospedaje	\$ 40,00
Total		\$ 64,55
30% No requiere justificación		\$ 24,00
TOTAL JUSTIFICADO		\$ 88,55
VALOR TOTAL VIÁTICOS		\$ 80,00
OTROS GASTOS	Movilización	\$ -
	Peajes	\$ 4,00
	Combustible	\$ 10,00
VALOR TOTAL OTROS GASTOS		\$ 14,00
TOTAL A RECIBIR		\$ 94,00

DOCUMENTOS HABILITANTES

DOCUMENTOS Y/O REQUISITOS	ESTATUS	
DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	INFORMACIÓN DOCUMENTO	FECHA:
SOLICITUD AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS	Memorando Nro. IFAIC-DFAC-2026-0103-M	30/C3/2026
AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS	Memorando Nro. IFAIC-DE-2026-0159-M IFAIC-DE-2026-0185-M	30/C3/2026 08/C4/2026
SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN POA	Memorando No. IFAIC-DAF-2026-0045-M IFAIC-DAF-2026-0124-M	02/C2/2026 11/C3/2026
RESPUESTA A SOLICITUD CERTIFICACIÓN POA:	Memorando No. IFAIC-UPGE-2026-0023-M IFAIC-UPGE-2026-0056-M	02/C2/2026 12/C2/2026
SOLICITUD DE LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	Memorando No. IFAIC-DAF-2026-0046-M IFAIC-DAF-2026-0134-M	02/C2/2026 13/C3/2026
RESPUESTA A SOLICITUD CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:	Memorando No. IFAIC-DAF-2026-0047-M IFAIC-DAF-2026-0135-M	02/C2/2026 13/C3/2026
CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	No. 006 \$ 10.200,00 024 \$ 400,00	02/C2/2026 13/C3/2026
SOLICITUD DE PAGO	Memorando Nro. IFAIC-DAF-2026-0224-M	13/C4/2026

OBSERVACIONES

Se adjunta documentación original.

FIRMA:			
SERVIDOR PÚBLICO:	#ENAFIEL CARRERA DIANA MARGOTH	ARGUERO CUEVA SOFIA GABRIELA	SILVA CASTANEDA SANDRA MARIELA
CARGO:	ANALISTA DE PRESUPUESTO 2	ESPECIALISTA FINANCIERO	TESORERO/A
ACTIVIDAD:	CONTROL PREVIO AL COMPROMISO	CONTROL PREVIO AL DEVENGADO	CONTROL PREVIO AL PAGO
FECHA DE TRÁMITE: (DÍAS/MES/AÑO)	14/04/2026	14/04/2026	14/04/2026



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2026-04-13 16:16:45 (GMT-5)

Generado por: Diana Margoth Peñafiel Carrera

Información del Documento			
No. Documento:	IFAIC-DAF-2026-0224-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Cleber Xavier Yepez Baez, Chofer, Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades	Para:	Sr. Ing. Andres Fernando Moreano Herrera, Director Administrativo Financiero, Instituto de Fomento de las Artes Innovación y Creatividades
Asunto:	SOLICITUD PAGO VIÁTICOS COMISIÓN DE SERVICIOS CIUDADES DEL PUYO Y AMBATO	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2026-04-13 (GMT-5)	Fecha Registro:	2026-04-13 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Dirección Administrativa Financiera	Andres Fernando Moreano Herrera (IFAIC)	2026-04-13 14:43:43 (GMT-5)	Reasignar	Sofia Gabriela Arguero Cueva (IFAIC)	0	Estimada Sofia, remito para trámite respectivo.
Dirección Administrativa Financiera	Cleber Xavier Yepez Baez (IFAIC)	2026-04-13 09:32:08 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Dirección Administrativa Financiera	Cleber Xavier Yepez Baez (IFAIC)	2026-04-13 09:32:08 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Dirección Administrativa Financiera	Cleber Xavier Yepez Baez (IFAIC)	2026-04-13 09:31:08 (GMT-5)	Registro	Andres Fernando Moreano Herrera (IFAIC)	0	



Memorando Nro. IFAIC-DAF-2026-0224-M

Quito, D.M., 13 de abril de 2026

PARA: Sr. Ing. Andres Fernando Moreano Herrera
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: SOLICITUD PAGO VIÁTICOS COMISIÓN DE SERVICIOS CIUDADES
DEL PUYO Y AMBATO

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro.- IFAIC-DE-2026-0159-M, con fecha 30 de Marzo del 2026, en el cual se me autoriza la comisión de servicios, viáticos y movilización del 08 al 09 de Abril del 2026 hacia las ciudades del Puyo y Ambato, a las funcionarias Andrea Aguirre Directora de Fomento Artístico Cultural Subrogante y Carolina Ganchala especialista en Fortalecimiento Artístico Cultural, a participar en las jornadas de capacitación sobre fondos concursables 2026.

Con el objetivo de continuar con la gestión del control y liquidación de valores por viáticos y movilizaciones, remito los siguientes documentos:

- Informe de servicios institucionales.
- Justificación de gastos.
- Facturas legalmente conferidas por el SRI.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Cleber Xavier Yopez Baez
CHOFER



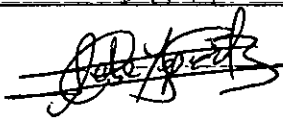
Firmado electrónicamente por:
**CLEBER XAVIER YOPEZ
BAEZ**
Validar electrónicamente con firmsec

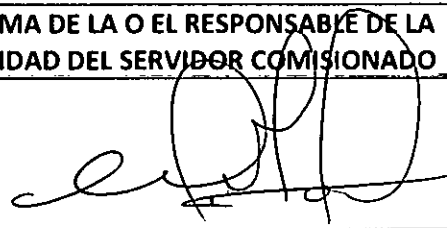

Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades		INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FR03.PRO.AF-GF.001 VERSIÓN: 1.0
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)	
IFAIC-UDT-2026-002		10 DE ABRIL DEL 2026	
DATOS GENERALES			
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR		PUESTO QUE OCUPA:	
CLEBER XAVIER YEPEZ BAEZ		CHOFER	
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR	
PUYO-PASTAZA AMBATO-TUNGURAHUA		DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:		<ul style="list-style-type: none"> • CLEBER XAVIER YEPEZ BAEZ – CHOFER • XIOMARA ANDREA AGUIRRE LEON – DIRECTORA DE FOMENTO ARTISTICO CULTURAL (SUBROGANTE). • CAROLINA GANCHALA ESPECIALISTA DE FORTALECIMIENTO ARTISTRICO CULTURAL. 	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS			
Informe de Actividades, Comisión de Servicios a la ciudades de Puyo - Ambato			
Miércoles, 08 de Abril del 2026			
<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó el traslado de las funcionarias desde Quito hacia a la ciudad del Puyo con salida a las 10:00 y arribo a destino a las 15:00, Nos servimos el almuerzo y a las 16:30 nos dirigimos hacia la Casa Pastaza Warmi para la jornada de capacitación sobre fondos concursables 2026, evento que se realizó de 16:30 a 19:00 en el cual se brinda todo el apoyo necesario. • Terminado dicho evento se realiza el registro en el hotel seleccionado, se procede a cenar y descanso correspondiente 			
Jueves , 09 de Abril del 2026			
<ul style="list-style-type: none"> • De 07:30 a 08:00 se realizó el desayuno. • A las 08:00 se realizó el traslado a las funcionarias desde la del Puyo hacia ciudad del Ambato con arribo a las 10:30, nos dirigimos hacia la Casa de la Cultura núcleo Tungurahua, para las jornadas de capacitación de los fondos concursables 2026 evento que se realizó de 10:30 a 13:00, en el cual se brinda todo el apoyo necesario. • De 13:00 a 14:00 se almuerza • 14:00 se realizó el traslado con retorno hacia la ciudad de Quito-IFAIC planta central de las funcionarias. • 16:00 Arribo a la ciudad de Quito. 			
<p>NOTA ACLARATORIA: Cabe mencionar que la salida del día del 08/04/2026 hubo cambios en el itinerario establecido en la solicitud de la comisión de servicios, ya que se viajó directo a la ciudad del Puyo por problemas mecánicos con el vehículo, y la capacitación que se debía dar en la ciudad de Ambato se trasladó al día 09/04/2026. Con autorización del memorando N.- IFAIC-DE-2026-0185-M</p>			

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
FECHA dd-mmm-aaa	08/04/2026 /	09/04/2026 /	
HORA hh:mm	10:00 /	16:00 /	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL /	QUITO-PUYO /	08/04/2026 /	10:00 /	08/04/2026 /	15:00 /
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL /	PUYO-AMBATO /	09/04/2026 /	08:00 /	09/04/2026 /	10:30 /
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL /	AMBATO-QUITO /	09/04/2026 /	14:00 /	09/04/2026 /	16:00 /

NOTA: EN CASO DE HABER UTILIZADO TRANSPORTE PÚBLICO, SE DEBERÁ ADJUNTAR OBLIGATORIAMENTE LOS PASES A BORDO O BOLETOS.

OBSERVACIONES	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
	EL PRESENTE INFORME DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DEL TÉRMINO DE 4 DÍAS DEL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, CASO CONTRARIO LA LIQUIDACIÓN SE DEMORARÁ E INCLUSO DE NO PRESENTARLO TENDRÍA QUE RESTITUIR LOS VALORES PERCIBIDOS. CUANDO EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES SEA SUPERIOR AL NÚMERO DE DÍAS AUTORIZADOS, SE DEBERÁ ADJUNTAR LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO.
CLEBER XAVIER YEPEZ BAEZ CHOFER /	

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
	
ING. ANDRES MOREANO DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO /	JONATHAN EDISON CARDENAS CASTILLO DIRECTOR EJECUTIVO (E) /



INFORME N.-1 DE SERVICIOS INSTITUCIONALES COMISION DE SERVICIOS, VIATICOS Y MOVILIZACIONES DEL 08 AL 09 DE ABRIL DEL 2026 A LAS CIUDADES DEL PUYO Y AMBATO

En atención al Memorando Nro.- IFAIC-DE-2026-0159-M, con fecha 30 de Marzo del 2026, en el cual se me autoriza la comisión de servicios, viáticos y movilización del 08 al 09 de Abril del 2026 hacia las ciudades del Puyo y Ambato, a las funcionarias Andrea Aguirre Directora de Fomento Artístico Cultural Subrogante y Carolina Ganchala especialista en Fortalecimiento Artístico Cultural, a participar en las jornadas de capacitación sobre fondos concursables 2026.

Mediante memorando IFAIC-DE-2026-0185-M, con fecha 08 de abril del 2026, en alcance al Memorando Nro. IFAIC-DE-2026-0159-M- Autorización de comisión de servicios y uso del vehículo institucional.

"Me permito informar que, debido a un daño mecánico del vehículo Institucional en el que se trasladaban las funcionarias Xiomara Andrea Aguirre León, Directora de Fomento Artístico Cultural, Subrogante, y Carolina Ganchala, Especialista de Fortalecimiento Artístico Cultural, la Jornada de Capacitación sobre Fondos Concursables 2026, prevista para el día miércoles 08 de abril de 2026 a las 10h30 en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, ha sido reprogramada para el día jueves 09 de abril de 2026 a las 10:30, en la misma ciudad".

Miércoles, 08 de abril del 2026

- Se realizó el traslado de las funcionarias desde Quito hacia a la ciudad del Puyo con salida a las 10:00 y arribo a destino a las 15:00, Nos servimos el almuerzo y a las 16:30 nos dirigimos hacia la Casa Pastaza Warmi para la jornada de capacitación sobre fondos concursables 2026, evento que se realizó de 16:30 a 19:00 en el cual se brinda todo el apoyo necesario.
- Terminado dicho evento se realiza el registro en el hotel seleccionado, se procede a cenar y descanso correspondiente

Jueves, 09 de abril del 2026

- De 07:30 a 08:00 se realizó el desayuno.
- A las 08:00 se realizó el traslado a las funcionarias desde la del Puyo hacia ciudad del Ambato con arribo a las 10:30, nos dirigimos hacia la Casa de la Cultura núcleo Tungurahua, para las jornadas de capacitación de los fondos concursables 2026 evento que se realizó de 10:30 a 13:00, en el cual se brinda todo el apoyo necesario.
- De 13:00 a 14:00 se almuerza
- 14:00 se realizó el traslado con retorno hacia la ciudad de Quito-IFAIC planta central de las funcionarias.
- 16:00 Arribo a la ciudad de Quito.

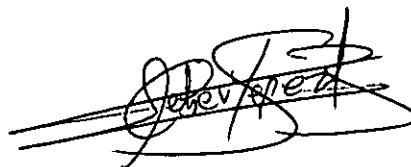
Elaborado por
Cleber Xavier Yépez Báez

Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades		JUSTIFICACIÓN DE GASTOS	FR04.PRO.AF -GF.001 VERSIÓN: 1.0
Nro. De solicitud de servicios institucionales:	IFAIC-UDT-2026-002		
Fecha de comisión:	DEL 08 AL 09 DE ABRIL DEL 2026		

Tipo de documento	Nro. De documento	Fecha de emisión	Detalle del documento	Valor USD
FACTURA	001-002-000016871	08/04/2026	ALIMENTACION	6.75
FACTURA	001-202-000000429	10/04/2026	ALIMENTACION	14.50
FACTURA	002-001-000008282	09/04/2026	ALIMENTACION	3.30
FACTURA	002-001-000001210	09/04/2026	HOSPEDAJE	40.00
			TOTAL	64.55
FACTURA	002-043-004839535	08/04/2026	PEAJE	1.00
FACTURA	003-037-009261892	08/04/2026	PEAJE	1.00
FACTURA	003-034-006158000	09/04/2026	PEAJE	1.00
FACTURA	002-039-004076493	09/04/2026	PEAJE	1.00
FACTURA	001-103-000497146	09/04/2026	COMBUSTIBLE	10.00
			TOTAL	14.00
TOTAL GASTOS DE LA COMISION DE SERVICIOS A LA CIUDADES DE PUYO-AMBATO				78.55

OBSERVACIONES:

Cabe mencionar que en la factura N.-001-202-000000429 del 10/04/2026 del concepto de alimentación por un total de 14.50 no se pudo facturar el día que se realizó el consumo el día 08/04/2026, por un error del sistema, por ese motivo se procede a facturar el día en curso.



NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1791317025001

FACTURA

No. 002-043-004839535

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0804202601179131702500120020430048395354825317711

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 08/04/2026 11:12:49

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL

PANAVIAL - E/P Machachi

Dirección Matriz: ABRAHAM LINCOLN N26-27 Y SAN IGNACIO

Dirección Sucursal: PANAMERICANA SUR KM. 24+360

Contribuyente Especial 0476

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

R.U.C.: 1791317025001

FACTURA

No. 002-043-004839535

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0804202601179131702500120020430048395354825317711

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 08/04/2026 11:12:49

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

Razón Social / Nombres y Apellidos: YEPEZ BAEZ CLEBER XAVIER

Identificación: 1709984247

Fecha: 08/04/2026

Dirección: QUITO

Placa / Matrícula: Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
SE0044		1.00	Servicio de Peaje		1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Información Adicional	
Tipo Contribuyente:	Gran Contribuyente NAC-GCFOIOC21-00001162-E

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	1.00

SUBTOTAL 0%	1.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	1.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	1.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

30

R.U.C.: 1791317025001

FACTURA

No. 003-037-009261892 ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0804202601179131702500120030370092618928931312712

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 08/04/2026 12:08:49

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0804202601179131702500120030370092618928931312712

PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVAL

PANAVAL - E/P Panzaleo

Dirección Matriz: ABRAHAM LINCOLN N26-27 Y SAN IGNACIO

Dirección Sucursal: PANAMERICANA SUR KM. 89+660

Contribuyente Especial 0476

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: YEPEZ BAEZ CLEBER XAVIER ✓
Identificación: 1709984247 ✓
Fecha: 08/04/2026 ✓ Placa / Matrícula: Guía
Dirección: QUITO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
SE0044		1.00	Servicio de Peaje ✓		1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Información Adicional
Tipo Contribuyente: Gran Contribuyente NAC-GCFOIOC21-00001162-E

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	1.00

SUBTOTAL 0%	1.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	1.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	1.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1759217977001

FACTURA

No. 001-002-000016871 ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0804202601175921797700120010020000168710000007216

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 08/04/2026 15:46:41

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0804202601175921797700120010020000168710000007216

NOREÑA ALVAREZ ABNER YHAIR

NATIVA COMIDA TIPICA AMAZONICA

Dirección Matriz: Calle 20 de julio y Guayas

Dirección Sucursal: Calle 20 de julio y Guayas

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: XAVIER YEPEZ ✓

Identificación: 1709984247 ✓

Fecha: 08/04/2026 ✓

Dirección: QUITO

Placa / Matrícula: Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
Isfe36mIs3 32v6xcxIhh 5wcz4		1.00	PARRILLADA PERSONAL ✓		6.75	0.00	0.00	0.00	6.75

Información Adicional

Email: cxyepezh@hotmail.com

Numero Calificación Artesanal: 242780 ✓

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	6.75

SUBTOTAL 0%	6.75
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	6.75
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	6.75 ✓
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

128

R.U.C.: 0591742108001

FACTURA

No. 001-103-000497146 ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0904202601059174210800120011030004971460000000111

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 09/04/2026 13:53:30

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0904202601059174210800120011030004971460000000111

GASFIME	
GASFIME	
Dirección Matriz:	Km 3 Camino Paso Lateral
Dirección Sucursal:	Km 3 Camino Paso Lateral
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD	SI

Razón Social / Nombres y Apellidos:	YEPEZ BAEZ CLEBER XAVIER ✓		
Identificación	1709984247 ✓	Placa / Matrícula:	PEI4497 ✓
Fecha	09/04/2026 ✓	Guía	
Dirección:			

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
0101	0101	3.46	EXTRA ✓		2.513043	0.04	2.55	0.00	8.70

Información Adicional	
Vendedor:	ZZ0009897
Detalle:	Suri:03-A MANG:02
Sodinfo:	Facturacion Electronica
SODINFO:	FACTURACION ELECTRONICA

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	10.00

SUBTOTAL 15%	8.70
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	8.70
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	1.30
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	10.00
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	10.15
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.15

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1791317025001

FACTURA

No. 002-039-004076493 ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN


0904202601179131702500120020390040764935875060815

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 09/04/2026 14:56:40

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0904202601179131702500120020390040764935875060815

PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL

PANAVIAL - E/P Machachi

Dirección Matriz: ABRAHAM LINCOLN N26-27 Y SAN IGNACIO

Dirección Sucursal: PANAMERICANA SUR KM. 24+360

Contribuyente Especial 0476

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: YEPEZ BAEZ CLEBER XAVIER ✓

Identificación 1709984247 ✓

Fecha 09/04/2026 ✓ Placa / Matrícula: Guía

Dirección: QUITO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
SE0044		1.00	Servicio de Peaje ✓		1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Información Adicional

Tipo Contribuyente: Gran Contribuyente NAC-GCFOIOC21-00001162-E

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	1.00

SUBTOTAL 0%	1.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	1.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	1.00
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1791317025001

FACTURA

No. 003-034-006158000 ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0904202601179131702500120030340061580009356755618

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 09/04/2026 14:04:09

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL

PANAVIAL - E/P Panzaleo

Dirección Matriz: ABRAHAM LINCOLN N26-27 Y SAN IGNACIO

Dirección Sucursal: PANAMERICANA SUR KM. 89+660

Contribuyente Especial 0476

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: YEPEZ BAEZ CLEBER XAVIER ✓

Identificación 1709984247 ✓

Fecha 09/04/2026 ✓

Dirección: QUITO

Placa / Matrícula: Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
SE0044		1.00	Servicio de Peaje ✓		1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Información Adicional

Tipo Contribuyente: Gran Contribuyente NAC-GCFOIOC21-00001162-E

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	1.00

SUBTOTAL 0%	1.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	1.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	1.00
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1802576189001

FACTURA

No. 002-001-000001210 ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0904202601180257618900120020010000012101234567817

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 09/04/2026 08:17:05

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0904202601180257618900120020010000012101234567817

VACA VALLE AMPARITO ELIZABETH

HOSTERIA FLOR DE CANELA ✓

Dirección Paseo turístico del río Puyo
Matriz:

Dirección Paseo turístico del río Puyo
Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: YEPEZ BAEZ CLEBER XAVIER ✓

Identificación 1709984247 ✓

Fecha 09/04/2026 ✓ Placa / Matrícula: Guía

Dirección: QUITO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
P00000000 1	P00000000 1	1.00 ✓	HOSPEDAJE ✓		34.782609	0.00	0.00	0.00	34.78

Información Adicional

vendedor : Vendedor: vendedor : Vendedor

correo : cxyepezh@hotmail. correo : cxyepezh@hotmail.com

referencia : JOAQUIN OROZCO referencia : JOAQUIN OROZCO S13-36 y PALMIRA

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	15.00
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	25.00

SUBTOTAL 15%	34.78
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	34.78
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	5.22
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	40.00 ✓
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

124

R.U.C.: 1804470035001

FACTURA

No. 002-001-000008282

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0904202601180447003500120020010000082825989219410

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 09/04/2026 18:37:40

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0904202601180447003500120020010000082825989219410

ALTAMIRANO ALTAMIRANO DANILO JAVIER

MAG BROS

Dirección Matriz: PANAMERICANA NORTE Nro SN y VIA A SAMANGA

Dirección Sucursal: PANAMERICANA NORTE Nro SN y VIA A SAMANGA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: XAVIER YEPEZ
Identificación: 1709984247
Fecha: 09/04/2026
Dirección: QUITO
Placa / Matrícula: Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
MENESTR ABROAST ER	No Existe	1.00	1 Presa Broaster Arroz Y Menestra Consome Cola Ensalada	Compos SM UNIDAD	3.30	0.00	0.00	0.00	3.30

Información Adicional

Nombre Comercial del Cliente: XAVIER YEPEZ
Correo Electronico del Cliente: cxyepezh@hotmail.com
No. Pedido / Entrega: 8282
Fecha y Valor de Vencimiento:
Ciudad del Cliente: Quito
Dirección del Cliente: QUITO
Vendedor: AGENTE VENTA 4

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	3.30

SUBTOTAL 0%	3.30
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	3.30
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	3.30
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1600301202001

FACTURA

No. 001-202-000000429

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN


1004202601160030120200120012020000004294402925619

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 10/04/2026 14:07:57

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1004202601160030120200120012020000004294402925619

CASTRO CARRASCO EDGAR ROBERTO

CASTRO CARRASCO EDGAR ROBERTO

Dirección Matriz: VIA MISAHUALLÍ - AHUANO, AV. GUILLERMO RIVADENEIRA, PUERTO MISAHUALLÍ.

Dirección Sucursal: VIA MISAHUALLÍ - AHUANO, AV. GUILLERMO RIVADENEIRA, PUERTO MISAHUALLÍ.

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 10

Razón Social / Nombres y Apellidos: Cleber Xavier Yepez Báez

Identificación 1709984247

Fecha 10/04/2026

Dirección: Quito

Placa / Matrícula: Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
R14	R14	1.00	Cerdo ciruela		10.87	0.00	0.00	0.00	10.87
R51	R51	1.00	Limonada/guayusa		1.74	0.00	0.00	0.00	1.74

Información Adicional

Descripción: CONSUMO DE RESTAURANTE EL JARDIN DEL 8 DE ABRIL DE 2026 / Factura emitida incorrectamente por fallas en el sistema del restaurante, la factura no fue emitida el mismo día.

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	14.50

SUBTOTAL 15%	12.61
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	12.61
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	1.89
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	14.50

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS

No. 29

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES, INNOVACION Y CREATIVIDADES ✓

RUC 1768189130001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2026-04-08 / Hora 06:00 Hasta 2026-04-09 / Hora 22:00

Motivo Participación en las jornadas de capacitación sobre Fondos Concursables 2026, a desarrollarse el 08 de abril de 2026 en las provincias de Tungurahua y Pastaza ✓

No. Ocupantes 3

AUTORIZACIÓN

Fecha 2026-03-30 No. Comunicación IFAIC-DE-2026-0159-M ✓

Lugar Origen Quito

Lugar Destino Quito- Ambato- Puyo - Quito ✓

Kilometraje Inicio 184633 Kilometraje Fin 185011

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres YEPEZ BAEZ CLEBER XAVIER ✓ Cargo CHOFER ✓

Número de Cédula / Pasaporte 1709984247 ✓ Tipo de Licencia E ✓

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PEI4497 ✓ Marca / Modelo GRAND VITARA SZ AC 2.4 5P 4X4 TM ✓

Color NEGRO Número Matrícula 0588661

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Jonathan Cárdenas Cargo DIRECTOR EJECUTIVO (E) DEL IFAIC



Realizado Por CHERREZ GAVILANES LUIS ALBERTO
Fecha de Emisión 2026-04-07 15:32

Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FR01.PRO.AF-GF.001 VERSIÓN: 1.0
--	---	--

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES IFAIC-UDT-2026-002	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 07 DE ABRIL DEL 2026
--	--

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	--	---------------	--	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR CLEBER XAVIER YEPEZ BAEZ	PUESTO QUE OCUPA: CHOFER
---	-----------------------------

CUIDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL PUYO-PASTAZA AMBATO-TUNGURAHUA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA
--	--

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
08/04/2026	07:00	09/04/2026	14:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

CLEBER XAVIER YEPEZ BAEZ - CHOFER

XIOMARA ANDREA AGUIRRE LEON – DIRECTORA DE FOMENTO ARTISTICO CULTURAL (SUBROGANTE).

CAROLINA GANCHALA ESPECIALISTA DE FORTALECIMIENTO ARTISTICO CULTURAL.

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

- EL miércoles 08 de abril del 2026 se iniciará el traslado de las funcionarias a la comisión de servicios con salida a las 07:00 de planta central del IFAIC hacia la ciudad de Ambato con arribo aproximado de las 09:30.
- De 10:30 a 12:30 se realizara en la Casa de la Cultura Benjamín Carrión núcleo Tungurahua las jornadas de capacitación sobre fondos concursables 2026.
- De 12.30 a 13:30 degustación del almuerzo.
- A las 13:30 se iniciara el traslado de las funcionarias hacia la ciudad del Puyo con arribo aproximado de las 16:00, ya que 16:30 se realizara en la Casa Pastaza Warmi la capacitación sobre fondos concursables 2026.
- Finalizado el evento se procederá con la cena y registro en el hotel.
- EL jueves 09 de abril de 07:00 a 08:00 se procederá con el desayuno.
- A las 08.00 se saldrá de la ciudad del Puyo con arribo aproximado a las 14:00 a la ciudad de Quito IFAIC planta central.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	QUITO-AMBATO	08/04/2026	07:00	08/04/2026	09:30
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	AMBATO-PUYO	08/04/2026	13:30	08/04/2026	16:00
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	PUYO-QUITO	09/04-2026	08:00	09/04/2026	14:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA		
NOMBRE DEL BANCO: BANCO PACIFICO	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA:1059059192
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
		
CLEBER XAVIER YEPEZ BAEZ CHOFER /		ING. ANDRES MOREANO DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO /
FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO/A		<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
		
JONATHAN EDISON CARDENAS CASTILLO DIRECTOR EJECUTIVO (E) /		



Memorando Nro. IFAIC-DE-2026-0182-M

Quito, D.M., 07 de abril de 2026

PARA: Srta. Mgs. Maria Jose Enriquez Polo
Directora de Fortalecimiento Artístico Cultural

Sr. Ing. Andres Fernando Moreano Herrera
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Autorización de delegación y Comisión de Servicios para Jornada de capacitación sobre fondos concursables 2026 - 2027

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. IFAIC-DFACU-2026-0078-M de fecha 07 de abril de 2026, mediante el cual manifiesta: "En el Oficio Nro. IFAIC-DE-2026-0156-M, de fecha 24 de marzo de 2026, se señala lo siguiente:

"(...) se formaliza la delegación a favor de la Mgs. Andrea Aguirre León, Directora de Fomento Artístico Cultural, Subrogante, y de la Mgs. María José Enriquez Polo, Directora de Fortalecimiento Artístico Cultural, para que, en representación del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades, participen en la Jornada de Capacitación sobre Fondos Concurables 2026, a realizarse el 08 de abril de 2026 en las ciudades de Ambato y Puyo, respectivamente."

"En este contexto, y debido a un cruce de agenda, me permito solicitar de la manera más atenta se autorice la delegación de la señorita Carolina Ganchala, especialista de Fortalecimiento Artístico Cultural, a fin de que atienda la Jornada de Capacitación sobre Fondos Concurables 2026-2027, conforme a la agenda prevista".

Por lo expuesto, autorizo la delegación de Carolina Ganchala, Especialista de Fortalecimiento Artístico Cultural, para que, en representación del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades, participe en la Jornada de Capacitación sobre Fondos Concurables 2026, a realizarse el 08 de abril de 2026 en las ciudades de Ambato y Puyo, respectivamente.

Adicionalmente y en relación al Memorando Nro. IFAIC-DE-2026-0159-M de fecha 30 de marzo de 2026, referente a: "Autorización de comisión de servicios y uso de vehículo institucional", autorizo la comisión de servicios de Carolina Ganchala, Especialista de Fortalecimiento Artístico Cultural, los días miércoles 08 y jueves 09 de abril de 2026; y dispongo a la Dirección Administrativa Financiera gestione los viáticos correspondientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Jonathan Edison Cardenas Castillo
DIRECTOR EJECUTIVO(E)

Referencias:
- IFAIC-DFACU-2026-0078-M

Copia:
Sra. Lcda. Carolina Betsabe Ganchala Rios
Especialista de Fortalecimiento Artístico Cultural

Srta. Mgs. Xiomara Andrea Aguirre Leon
Directora de Fomento Artístico Cultural Subrogante



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. IFAIC-DE-2026-0182-M

Quito, D.M., 07 de abril de 2026

Sr. Mgs. Sebastian Roberto Zambrano Figueroa
Asesor/a 5



Firmado electrónicamente por:
**JONATHAN EDISON
CARDENAS CASTILLO**
Validar electrónicamente con FirmasEC

Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades

Dirección: Av. Colón E5-34 y Juan León Mera
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

www.creatividad.gov.ec

* Documento firmado electrónicamente por: Jonathan Edison Cardenas Castillo

EL NUEVO
ECUADOR



Memorando Nro. IFAIC-DFACU-2026-0078-M

Quito, D.M., 07 de abril de 2026

PARA: Sr. Mgs. Jonathan Edison Cardenas Castillo
Director Ejecutivo(E)

ASUNTO: Solicitud de delegación Jornada de capacitación sobre fondos concursables
2026 - 2027

De mi consideración:

En el Oficio Nro. IFAIC-DE-2026-0156-M, de fecha 24 de marzo de 2026, se señala lo siguiente:

"(...) se formaliza la delegación a favor de la Mgs. Andrea Aguirre León, Directora de Fomento Artístico Cultural, Subrogante, y de la Mgs. María José Enríquez Polo, Directora de Fortalecimiento Artístico Cultural, para que, en representación del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades, participen en la Jornada de Capacitación sobre Fondos Concursables 2026, a realizarse el 08 de abril de 2026 en las ciudades de Ambato y Puyo, respectivamente."

En este contexto, y debido a un cruce de agenda, me permito solicitar de la manera más atenta se autorice la delegación de la señorita Carolina Ganchala, especialista de Fortalecimiento Artístico Cultural, a fin de que atienda la Jornada de Capacitación sobre Fondos Concursables 2026-2027, conforme a la agenda prevista.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Maria Jose Enriquez Polo
DIRECTORA DE FORTALECIMIENTO ARTÍSTICO CULTURAL

Copia:

Sra. Lcda. Carolina Betsabe Ganchala Rios
Especialista de Fortalecimiento Artístico Cultural

Srta. Mgs. Xiomara Andrea Aguirre Leon
Directora de Fomento Artístico Cultural Subrogante



Firmado electrónicamente por
**MARIA JOSÉ ENRIQUEZ
POLO**
Validez otorgada con FirmatEC



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. IFAIC-DE-2026-0185-M

Quito, D.M., 08 de abril de 2026

Sra. Lcda. Carolina Betsabe Ganchala Rios
Especialista de Fortalecimiento Artístico Cultural

Srita. Ing. Silvana Nataly Jacome Sanchez
Analista de Desarrollo Artístico Cultural I

Sr. Ing. Luis Alberto Cherez Gavilanes
Analista de Adquisiciones y Servicios Institucionales

Sr. Cleber Xavier Yopez Baez
Chofer



Firmado electrónicamente por:
**JONATHAN EDISON
CARDENAS CASTILLO**
Validar únicamente con FirmasEC

Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades

Dirección: Av. Colón E5-34 y Juan León Mera
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

www.creatividad.gov.ec

* Documento firmado electrónicamente el 08/04/2026 a las 09:56:58

EL NUEVO
ECUADOR



Memorando Nro. IFAIC-DE-2026-0159-M

Quito, D.M., 30 de marzo de 2026

PARA: Sr. Mgs. Eduardo Vinicio Proaño Salas
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Autorización de comisión de servicios y uso de vehículo institucional

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. IFAIC-DFAC-2026-0103-M de fecha 30 de marzo de 2026, mediante el cual menciona y a la vez solicita: "Mediante Memorando Nro. IFAIC-DE-2026-0156-M, de fecha 24 de marzo de 2026, se formaliza la delegación de las funcionarias Mgs. Xiomara Andrea Aguirre León, Directora de Fomento Artístico Cultural, Subrogante, y Mgs. María José Enríquez Polo, Directora de Fortalecimiento Artístico Cultural, para participar en las jornadas de capacitación sobre Fondos Concursables 2026, a desarrollarse el 08 de abril de 2026 en las provincias de Tungurahua y Pastaza".

"Las referidas jornadas han sido gestionadas de manera conjunta por la Dirección de Fomento Artístico Cultural y la Dirección de Fortalecimiento Artístico Cultural, y se enmarcan en la socialización de los concursos públicos de fomento, así como en el programa de capacitación dirigido a artistas y gestores culturales que impulsa el IFAIC.

Las referidas jornadas, previamente coordinadas mediante los oficios Nro. IFAIC-DE-2026-0085-OF e IFAIC-DE-2026-0086-OF, se llevarán a cabo en la ciudad de Ambato y Puyo, con el objetivo de socializar los lineamientos, requisitos y procesos de postulación a los concursos públicos de fomento, así como promover una participación informada de los actores culturales en territorio".

"(...) solicito se autorice la comisión de servicios y se disponga la asignación y gestión del vehículo institucional, a fin de garantizar el traslado oportuno de las funcionarias delegadas y el cumplimiento de la agenda programada, conforme al siguiente detalle":

FUNCIONARIA	NO. CÉDULA	FECHA DE IDA	FECHA DE RETORNO	RUTA
Xiomara Andrea Aguirre León	1723735146	08 de abril de 2026	09 de abril de 2026	Quito-Ambato-Puyo-Quito
María José Enríquez Polo	1712538832	08 de abril de 2026	09 de abril de 2026	Quito-Ambato-Puyo-Quito

En este sentido, autorizo la comisión de servicios de la Mgs. Xiomara Andrea Aguirre León, Directora de Fomento Artístico Cultural, Subrogante, y Mgs. María José Enríquez Polo, Directora de Fortalecimiento Artístico Cultural, así como del señor Xavier Yépez Báez, en calidad de conductor institucional del IFAIC, los días miércoles 08 y jueves 09 de abril de 2026, y dispongo se gestionen los viáticos correspondientes.

De igual manera, dispongo a la Dirección Administrativa Financiera que coordine la asignación y uso del vehículo institucional para el cumplimiento de esta comisión.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. IFAIC-DE-2026-0159-M

Quito, D.M., 30 de marzo de 2026

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Jonathan Edison Cardenas Castillo
DIRECTOR EJECUTIVO(E)

Referencias:

- IFAIC-DFAC-2026-0103-M

Anexos:

- oficio_instituto_de las artes_-2-signed0728480001774373551_.df
- ifaic-de-2026-0086-of.pdf
- ifaic-de-2026-0084-e-1.pdf
- ifaic-de-2026-0085-of.pdf
- ifaic-de-2026-0156-m-1.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Sebastian Roberto Zambrano Figueroa
Asesor/a 5

Sra. Mgs. Xiomara Andrea Aguirre Leon
Directora de Fomento Artístico Cultural Subrogante

Srta. Ing. Silvana Nataly Jacome Sanchez
Analista de Desarrollo Artístico Cultural 1

Sr. Ing. Luis Alberto Cherez Gavilanes
Analista de Adquisiciones y Servicios Institucionales

Sr. Cleber Xavier Yopez Baez
Chofer



Firmado electrónicamente por:
**JONATHAN EDISON
CARDENAS CASTILLO**
Fórmula Electrónica: "on Firmas"

Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades

Dirección: Av. Colón E5-34 y Juan León Mera
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

www.creatividad.gov.ec

EL NUEVO
ECUADOR



Memorando Nro. IFAIC-DFAC-2026-0103-M

Quito, D.M., 30 de marzo de 2026

PARA: Sr. Mgs. Jonathan Edison Cardenas Castillo
Director Ejecutivo(E)

ASUNTO: Solicitud de autorización de comisión de servicios y uso de vehículo institucional

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. IFAIC-DE-2026-0156-M, de fecha 24 de marzo de 2026, se formaliza la delegación de las funcionarias Mgs. Xiomara Andrea Aguirre León, Directora de Fomento Artístico Cultural, Subrogante, y Mgs. María José Enríquez Polo, Directora de Fortalecimiento Artístico Cultural, para participar en las jornadas de capacitación sobre Fondos Concursables 2026, a desarrollarse el 08 de abril de 2026 en las provincias de Tungurahua y Pastaza.

Las referidas jornadas han sido gestionadas de manera conjunta por la Dirección de Fomento Artístico Cultural y la Dirección de Fortalecimiento Artístico Cultural, y se enmarcan en la socialización de los concursos públicos de fomento, así como en el programa de capacitación dirigido a artistas y gestores culturales que impulsa el IFAIC.

Las referidas jornadas, previamente coordinadas mediante los oficios Nro. IFAIC-DE-2026-0085-OF e IFAIC-DE-2026-0086-OF, se llevarán a cabo en la ciudad de Ambato y Puyo, con el objetivo de socializar los lineamientos, requisitos y procesos de postulación a los concursos públicos de fomento, así como promover una participación informada de los actores culturales en territorio.

En virtud de lo expuesto, solicito se autorice la comisión de servicios y se disponga la asignación y gestión del vehículo institucional, a fin de garantizar el traslado oportuno de las funcionarias delegadas y el cumplimiento de la agenda programada, conforme al siguiente detalle:

FUNCIÓNARIA	NO. CÉDULA	FECHA DE IDA	FECHA DE RETORNO	ruta
Xiomara Andrea Aguirre León	1723735146	08 de abril de 2026	09 de abril de 2026	Quito-Ambato-Puyo-Quito
María José Enríquez Polo	1712538832	08 de abril de 2026	09 de abril de 2026	Quito-Ambato-Puyo-Quito

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Xiomara Andrea Aguirre Leon
DIRECTORA DE FOMENTO ARTÍSTICO CULTURAL SUBROGANTE

Referencias:
- IFAIC-DE-2026-0156-M

Anexos:
- ifaic-de-2026-0084-e-1.pdf
- oficio_instituto_de_las_artes_-2-signed0728480001774373551.pdf
- ifaic-de-2026-0085-of.pdf



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. IFAIC-DFAC-2026-0103-M

Quito, D.M., 30 de marzo de 2026

- ifaic-de-2026-0086-of.pdf
- ifaic-de-2026-0156-m-1.pdf

Copia:

Sra. Mgs. Maria Jose Enriquez Polo
Directora de Fortalecimiento Artístico Cultural

Srta. Ing. Silvana Nataly Jacome Sanchez
Analista de Desarrollo Artístico Cultural 1

sj



Firmado electrónicamente por:
**XIOMARA ANDREA
RAGUIRE LECH**
Validar electrónicamente con FIRMAD

Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades
Dirección: Av. Colón E5-34 y Juan León Mera
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

* Documento firmado electrónicamente el 30/03/2026

EL NUEVO
ECUADOR



Memorando Nro. IFAIC-DE-2026-0156-M

Quito, D.M., 24 de marzo de 2026

PARA: Srta. Mgs. Xiomara Andrea Aguirre Leon
Directora de Fomento Artístico Cultural Subrogante

Srta. Mgs. Maria Jose Enriquez Polo
Directora de Fortalecimiento Artístico Cultural

ASUNTO: Delegación Jornada de capacitación sobre fondos concursables 2026 - 2027

De mi consideración:

Con Oficio Nro. CCE-CCENT-2026-0011-O de fecha 26 de febrero de 2026, suscrito por Srta. Noemi Oliva Salazar Cunalata, Directora Provincial Núcleo de Tungurahua, mediante el cual remite: *"Solicitud de jornada de capacitación sobre fondos concursables 2026 a 2027 en la provincia de Tungurahua"*.

"En virtud de la convocatoria pública de fondos concursables para los años 2026-2027, consideramos que estas líneas de financiamiento constituyen una valiosa oportunidad para fortalecer el trabajo de artistas, gestores culturales, colectivos, universidades y demás actores culturales del territorio. En este contexto, nos permitimos solicitar muy comedidamente se contemple la realización de una jornada de capacitación en la provincia de Tungurahua, con el propósito de socializar los lineamientos, requisitos y procesos de postulación, fomentando así una participación amplia e informada".

Mediante Oficio Nro. IFAIC-DE-2026-0085-OF de fecha 17 de marzo de 2026, manifiesto: *"(...) una vez realizadas las coordinaciones correspondientes, me permito informar que las funcionarias Xiomara Andrea Aguirre León y María José Enríquez Polo serán las encargadas de impartir el taller de capacitación solicitado"*.

"(...) la jornada de capacitación se llevará a cabo el 08 de abril de 2026 a las 10h30, en el Auditorio Jorge Enrique Adoum de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, Núcleo de Tungurahua, espacio en el cual se socializará la información correspondiente a los Concursos Públicos de Fomento del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades".

Con oficio S/N de fecha 11 de marzo de 2026, suscrito por la Mgtr. María Cristina Acuña Vaca, Asambleísta de la República del Ecuador, mediante el cual manifiesta: *"En atención a las coordinaciones mantenidas entre este despacho y el Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades, me permito comunicar que se ha gestionado el espacio necesario para la realización de la jornada de capacitación prevista para el día 8 de abril del presente año, dirigida a artistas, gestores culturales, colectivos, organizaciones y actores del sector de las artes, la cultura, la innovación y las creatividades de la provincia de Pastaza"*.

Mediante Oficio Nro. IFAIC-DE-2026-0086-OF de fecha 17 de marzo de 2026, manifiesto: *"(...) una vez realizadas las coordinaciones y gestiones correspondientes, me permito informar que las funcionarias Xiomara Andrea Aguirre León y María José Enríquez Polo serán las encargadas de impartir el taller de capacitación previsto"*.

"(...) la jornada de capacitación se llevará a cabo el 08 de abril de 2026 a las 16h30, en la Casa Pastaza Warmi, ubicada en las calles Alberto Zambrano y Cumandá, ciudad de Puyo, provincia de Pastaza, espacio en el cual se socializará la información correspondiente a los Concursos Públicos (...)".

En virtud de lo expuesto, se formaliza la delegación a favor de la Mgs. Andrea Aguirre León, Directora de Fomento Artístico Cultural, Subrogante, y de la Mgs. María José Enríquez Polo, Directora de Fortalecimiento Artístico Cultural, para que, en representación del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades, participen en la Jornada de Capacitación sobre Fondos Concursables 2026, a realizarse el 08 de abril de 2026 en las ciudades de Ambato y Puyo, respectivamente.



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. IFAIC-DE-2026-0156-M

Quito, D.M., 24 de marzo de 2026

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Jonathan Edison Cardenas Castillo
DIRECTOR EJECUTIVO(E)

Anexos:

- ifaic-de-2026-0084-e-1.pdf
- oficio_instituto_de_las_artes_-2-signed0728480001774373551.pdf
- ifaic-de-2026-0085-of.pdf
- ifaic-de-2026-0086-of.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Sebastian Roberto Zambrano Figueroa
Asesor/a 5

Sr. Mgs. Eduardo Vinicio Proaño Salas
Director Administrativo Financiero

Srta. Ing. Silvana Nataly Jacome Sanchez
Analista de Desarrollo Artístico Cultural 1



Firmado electrónicamente por:
**JONATHAN EDISON
CARDENAS CASTILLO**

Validar únicamente con FirmatC

Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades

Dirección: Av. Colón E5-34 y Juan León Mera
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

* Documento firmado electrónicamente el 24/03/2026

EL NUEVO
ECUADOR



Oficio Nro. IFAIC-DE-2026-0086-OF

Quito, D.M., 17 de marzo de 2026

Asunto: Jornada de capacitación fondos concursables 2026 - 2027

Magíster
María Cristina Acuña Vaca
ASAMBLEA NACIONAL
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio registrado con número Nro. IFAIC-DAF-2026-0225-E, mediante el cual se solicita la realización de una jornada de capacitación sobre los fondos concursables 2026-2027 dirigida al sector cultural de la provincia de Pastaza, y una vez realizadas las coordinaciones y gestiones correspondientes, me permito informar que las funcionarias Xiomara Andrea Aguirre León y María José Enríquez Polo serán las encargadas de impartir el taller de capacitación previsto.

Agradecemos la coordinación y el apoyo brindado así como la articulación con el Gobierno Provincial de Pastaza para la gestión de este espacio. Como resultado de las gestiones realizadas, la jornada de capacitación se llevará a cabo el 08 de abril de 2026 a las 16h30, en la Casa Pastaza Warmi, ubicada en las calles Alberto Zambrano y Cumandá, ciudad de Puyo, provincia de Pastaza, espacio en el cual se socializará la información correspondiente a los Concursos Públicos de Fomento del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades.

Por lo expuesto, se agradecerá realizar la convocatoria institucional correspondiente, a fin de promover la participación de los actores culturales interesados en el territorio.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Jonathan Edison Cardenas Castillo
DIRECTOR EJECUTIVO(E)

Referencias:
- IFAIC-DAF-2026-0225-E

Anexos:
- oficio_instituto_de_las_artes_-2-signed.pdf

Copia:
Señorita Magíster
Xiomara Andrea Aguirre Leon
Directora de Fomento Artístico Cultural Subrogante

Señorita Magíster
Maria Jose Enriquez Polo
Directora de Fortalecimiento Artístico Cultural

Señorita Ingeniera

Oficio Nro. IFAIC-DE-2026-0086-OF

Quito, D.M., 17 de marzo de 2026

Silvana Nataly Jacome Sanchez
Analista de Desarrollo Artístico Cultural 1

sj/xa



Firmado electrónicamente por:
JONATHAN EDISON
CARDENAS CASTILLO
Validar electrónicamente con FirmatC

Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades

Dirección: Av. Colón E5-34 y Juan León Mera
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

* Documento firmado electrónicamente el 17/03/2026 a las 10:08:00 AM

Quito D.M., 11 de marzo del 2026

Magíster
Jonathan Edison Cárdenas Castillo
Director Ejecutivo (E)
Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades
En su despacho.-

Asunto: Coordinación de jornada de capacitación cultural

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo.

En atención a las coordinaciones mantenidas entre este despacho y el Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades, me permito comunicar que se ha gestionado el espacio necesario para la realización de la jornada de capacitación prevista para el día 8 de abril del presente año, dirigida a artistas, gestores culturales, colectivos, organizaciones y actores del sector de las artes, la cultura, la innovación y las creatividades de la provincia de Pastaza. ✓

Esta iniciativa tiene como propósito generar un espacio de encuentro y formación que permita fortalecer las capacidades del sector cultural, así como difundir información relevante sobre los distintos mecanismos de fomento, acceso a programas, convocatorias y oportunidades de apoyo impulsadas desde el Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades. De igual manera, se busca promover un diálogo abierto que contribuya al intercambio de experiencias, al reconocimiento de las dinámicas culturales del territorio y al impulso de nuevas iniciativas creativas en la provincia. ✓

La presente comunicación tiene por finalidad dejar constancia formal de la coordinación interinstitucional realizada, a fin de propiciar el adecuado desarrollo de esta jornada de capacitación, la cual constituye un aporte significativo para el fortalecimiento del ecosistema cultural y creativo de Pastaza. ✓

En ese sentido, esta actividad representa una oportunidad importante para acercar las políticas públicas culturales al territorio, fomentar la participación de los actores culturales locales y consolidar espacios de articulación que contribuyan al desarrollo y la proyección de las expresiones artísticas y creativas de la provincia. ✓

Agradeciendo la apertura y el compromiso institucional del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades para la realización de esta actividad, reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Mgtr. María Cristina Acuña Vaca
ASAMBLEÍSTA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR





REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. IFAIC-DE-2026-0085-OF

Quito, D.M., 17 de marzo de 2026

Asunto: Jornada de capacitación sobre fondos concursables 2026 - 2027

Señorita Máster
Noemi Oliva Salazar Cunalata
Directora Provincial Núcleo de Tungurahua
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. CCE-CCENT-2026-00110, mediante el cual se solicita la realización de una jornada de capacitación sobre los fondos concursables 2026-2027 en la provincia de Tungurahua, y una vez realizadas las coordinaciones correspondientes, me permito informar que las funcionarias Xiomara Andrea Aguirre León y María José Enríquez Polo serán las encargadas de impartir el taller de capacitación solicitado.

Agradecemos la disposición de esa institución para la coordinación de esta actividad. Como resultado de las gestiones realizadas, la jornada de capacitación se llevará a cabo el 08 de abril de 2026 a las 10h30 en el Auditorio Jorge Enrique Adoum de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, Núcleo de Tungurahua, espacio en el cual se socializará la información correspondiente a los Concursos Públicos de Fomento del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades.

Por lo expuesto, se agradecerá realizar la convocatoria institucional correspondiente, a fin de promover la participación de los actores culturales interesados en el territorio.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Jonathan Edison Cardenas Castillo
DIRECTOR EJECUTIVO(E)

Referencias:
- IFAIC-DE-2026-0084-E

Copia:
Señorita Magíster
Maria Jose Enriquez Polo
Directora de Fortalecimiento Artístico Cultural

Señorita Magíster
Xiomara Andrea Aguirre Leon
Directora de Fomento Artístico Cultural Subrogante

Señorita Ingeniera
Silvana Nataly Jacome Sanchez
Analista de Desarrollo Artístico Cultural 1

sj/xa



Oficio Nro. CCE-CCENT-2026-0011-O

Ambato, 26 de febrero de 2026

Asunto: Solicitud de jornada de capacitación sobre fondos concursables 2026-2027 en la provincia de Tungurahua

Señor Magíster
Jonathan Edison Cardenas Castillo

Director Ejecutivo(E)

INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES, INNOVACIÓN Y CREATIVIDADES

En su Despacho

De mi consideración:

A nombre de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, Núcleo de Tungurahua, reciba un cordial y respetuoso saludo, augurándole éxitos en las relevantes acciones que el Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades viene impulsando en beneficio del sector cultural del país.

En virtud de la convocatoria pública de fondos concursables para los años 2026-2027, consideramos que estas líneas de financiamiento constituyen una valiosa oportunidad para fortalecer el trabajo de artistas, gestores culturales, colectivos, universidades y demás actores culturales del territorio. En este contexto, nos permitimos solicitar muy comedidamente se contemple la realización de una jornada de capacitación en la provincia de Tungurahua, con el propósito de socializar los lineamientos, requisitos y procesos de postulación, fomentando así una participación amplia e informada.

El Núcleo de Tungurahua expresa su plena disposición para coordinar de manera conjunta la organización de este espacio, facilitando instalaciones y articulando acciones que contribuyan a la difusión, orientación y acompañamiento de los potenciales postulantes. Estamos convencidos de que estas iniciativas permitirán fortalecer el acceso equitativo a los fondos no reembolsables del Gobierno Nacional y promover proyectos culturales con enfoque territorial y pertinencia intercultural.

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Noemi Oliva Salazar Cunalata

DIRECTORA PROVINCIAL NÚCLEO DE TUNGURAHUA



Firmado electrónicamente por:
NOEMI OLIVA SALAZAR CUNALATA
Validez única con el timbre



Memorando Nro. IFAIC-DAF-2026-0135-M

Quito, D.M., 13 de marzo de 2026

PARA: Sr. Ing. Luis Erick Guzman Guzman
Analista de Talento Humano 2

ASUNTO: Certificación Presupuestaria - Movilización por cumplimiento de comisiones de servicios (Peajes y Combustible)

De mi consideración:

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 812, de 05 de julio de 2023, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador a esa fecha, dispuso en el artículo 1, lo siguiente: "(...) *Deróguese el Decreto Ejecutivo No. 1039 de 08 de mayo de 2020, publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 209 de 22 de mayo de 2020, en el que se dispuso la fusión del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividad y el Instituto de Cine y Creación Audiovisual, en una sola entidad denominada "Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación", adscrita al Ministerio de Cultura y Patrimonio.*"

Con fecha 21 de noviembre de 2024, mediante Sentencia 29-21-IN/24, la Corte Constitucional del Ecuador aceptó parcialmente la acción pública de Inconstitucionalidad 29-21-IN y declaró la constitucionalidad condicionada del último inciso del artículo 45 del Código Orgánico Administrativo, estableciendo que tratándose de entidades de administración pública central creadas por la Constitución o la ley, la potestad de organización del Presidente de la República únicamente se aplicará para la modificación de la organización interna, no siendo posible suprimirlas.

Mediante Resolución No. 001-DIR-IFAIC-2025-SE, se realiza el encargo de la Dirección Ejecutiva del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades (IFAIC), al señor Jonathan Edison Cárdenas Castillo, Director de Fomento Artístico Cultural, a partir del 25 de julio de 2025, para el ejercicio de las funciones correspondientes conforme la normativa legal vigente.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 115 menciona: "*...Certificación Presupuestaria. - Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria...*"

El Código Orgánico Administrativo en el artículo 11 señala que las actuaciones administrativas se llevan a cabo sobre la base de la definición de objetivos, ordenación de recursos, determinación de métodos y mecanismos de organización.

Mediante el memorando Nro. IFAIC-DAF-2026-0134-M de fecha 13 de marzo de 2026, solicita: "*autorizar y disponer a quien corresponda remitir la Certificación Presupuestaria, para el pago de Movilización por comisiones de servicios para servidores del IFAIC - Peajes por comisiones de servicios para servidores del IFAIC*".

Por lo expuesto se adjunta la Certificación Presupuestaria Nro. 24 por un valor de USD. 400,00 (Cuatrocientos con 00/100 dólares de Estados Unidos de América).

Se remite la certificación antes referida, precisando que la Dirección Administrativa Financiera en el ámbito de sus competencias, emite las certificaciones presupuestarias conforme los



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. IFAIC-DAF-2026-0135-M

Quito, D.M., 13 de marzo de 2026

requerimientos de las unidades administrativas y técnicas de la entidad, en base al presupuesto asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas y las actividades descritas en el Plan Operativo Anual 2026; en tal virtud, la responsabilidad de la ejecución de los recursos y aspectos técnicos son de las unidades requirentes.

Con sentimiento de distinguida consideración

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Eduardo Vinicio Proaño Salas
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Referencias:

- IFAIC-DAF-2026-0134-M

Anexos:

- certificación_presupuestaria_nro__24-signed-signed0769675001773422398.pdf

Copia:

Sra. Lcda. Diana Margoth Peñafiel Carrera
Analista de Presupuesto 2

dp



Firmado electrónicamente por:
EDUARDO VINICIO
PROAÑO SALAS
Validar colocando en el campo

Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades

Dirección: Av. Colón E5-34 y Juan León Mera
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

www.creatividad.gov.ec

* Documento firmado electrónicamente por el sistema

EL NUEVO
ECUADOR

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

207

Institucion:	INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES - PLANTA CENTRAL	24	13	03	26
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530255	1701	001	0000	0000	Combustibles	\$300.00
01	00	000	001	570102	1701	001	0000	0000	Tasas Generales Impuestos Contribuciones Permisos Licencias y Patentes	\$100.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$400.00
TOTAL										

SON: CUATROCIENTOS DOLARES

DESCRIPCION:

Certificación Presupuestaria para el pago de viáticos en el interior (peajes y combustible) para el personal del IFAIC, período 2026, de acuerdo a la solicitud mediante memorando Nro. IFAIC-DAF-2026-0134-M

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Firmado electrónicamente por: DIANA MARGOTE PENAFIEL CARRERA Validar electrónicamente con FirmaEC	 Firmado electrónicamente por: EDUARDO VINCIO PROANO SALAS Validar electrónicamente con FirmaEC
FECHA: 13/03/2026	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero



Memorando Nro. IFAIC-UPGE-2026-0056-M

Quito, D.M., 12 de marzo de 2026

PARA: Sr. Mgs. Eduardo Vinicio Proaño Salas
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Certificación POA Nro. 015 a "Movilización por comisiones de servicios para servidores del IFAIC - Peajes por comisiones de servicios para servidores del IFAIC"

De mi consideración:

En atención al requerimiento realizado con Memorando Nro. IFAIC-DAF-2026-0124-M de fecha 11 de marzo de 2026, mediante el cual la Dirección Administrativa Financiera menciona: "(...) De lo expuesto y en consideración de la normativa legal vigente, solicito autorizar y disponer a quien corresponda remitir la Certificación POA, de los Ítems presupuestarios de **COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES del IFAIC**"

PROGRAMA INSTITUCIONAL	ÁREA RESPONSABLE	ACTIVIDAD ESPECIFICA	GRUPO DE GASTO	NOMBRE DEL ÍTEM PRESUPUESTARIO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	MONTO
01.- Administración Central	Dirección Administrativa Financiera	Movilización por comisiones de servicios para servidores del IFAIC	530000	Combustibles	530255	\$ 775,00
01.- Administración Central	Dirección Administrativa Financiera	Peajes por comisiones de servicios para servidores del IFAIC	530000	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	570102	\$ 100,00

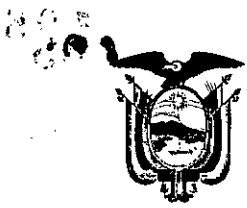
Al respecto, y una vez que la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica ha realizado la verificación en el POA institucional, con fecha 12 de marzo de 2026, me permito remitir la **Certificación No.015** de las Líneas POA 31 y 50 para los fines pertinentes.

Por lo antes expuesto, me permito certificar que las mencionadas actividades constan en el POA 2026 del IFAIC, siendo la Dirección Administrativa Financiera responsable de su ejecución. Es pertinente indicar que la presente constancia POA garantiza que las actividades se encuentran planificadas y que las partidas correspondientes ya se encuentra debidamente financiadas, conforme a los montos aprobados de la planificación 2026.

Finalmente, es necesario señalar que esta unidad emite las Certificaciones POA solicitadas por las diferentes unidades administrativas con base a la planificación operativa vigente; en tal virtud, la unidad requirente es responsable del uso y ejecución de los recursos, así como de los aspectos técnicos y administrativos correspondientes.

Con sentimiento de distinguida consideración

Atentamente,



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. IFAIC-UPGE-2026-0056-M

Quito, D.M., 12 de marzo de 2026

Documento firmado electrónicamente

Ing. Stephanie Carolina Egas Andrade
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Referencias:

- IFAIC-DAF-2026-0124-M

Anexos:

- certificación_nro_014-signed0084110001773330665.pdf

Copia:

Sr. Ing. Luis Erick Guzman Guzman
Analista de Talento Humano 2



Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades

Dirección: Av. Colón E5-34 y Juan León Mera


Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

www.creatividad.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA
 Requerimiento según Memorando Nro. IFAIC-DAF-2026-0124-M de fecha 11 de marzo de 2026

CERTIFICACIÓN N° 015										
LÍNEA POA	DIRECCIÓN/PROYECTO	ESTADO	ACTIVIDAD POA	PROGRAMA	FUENTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN ÍTEM PRESUPUESTARIO	MONTO POA	TOTAL MONTO CONSTANCIA	CERTIFICACIÓN POA
31	Dirección Administrativa Financiera	NUEVO	Mobilización por comisiones de servicios para servidores del IFAIC	01.- ADMINISTRACIÓN CENTRAL	001	530255	Combustibles	\$ 775,00	\$ 775,00	SI
50	Dirección Administrativa Financiera	NUEVO	Peajes por comisiones de servicios para servidores del IFAIC	01.- ADMINISTRACIÓN CENTRAL	001	570102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	\$ 100,00	\$ 100,00	SI

Elaborado por:	Firma:
Stephanie Carolina Egas Andrade Responsable de Planificación y Gestión Estratégica	 Firmado electrónicamente por: STEPHANIE CAROLINA EGAS ANDRADE <small>Validar electrónicamente con Firmas</small>
Fecha de Elaboración	12 de marzo 2026



Memorando Nro. IFAIC-DAF-2026-0047-M

Quito, D.M., 02 de febrero de 2026

PARA: Sr. Ing. Luis Erick Guzman Guzman
Analista de Talento Humano 2

ASUNTO: Certificación Presupuestaria - Viáticos y subsistencias en el interior para el personal del IFAIC

De mi consideración:

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 812, de 05 de julio de 2023, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador a esa fecha, dispuso en el artículo 1, lo siguiente: "(...) *Deróguese el Decreto Ejecutivo No. 1039 de 08 de mayo de 2020, publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 209 de 22 de mayo de 2020, en el que se dispuso la fusión del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividad y el Instituto de Cine y Creación Audiovisual, en una sola entidad denominada "Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación", adscrita al Ministerio de Cultura y Patrimonio.*"

Con fecha 21 de noviembre de 2024, mediante Sentencia 29-21-IN/24, la Corte Constitucional del Ecuador aceptó parcialmente la acción pública de Inconstitucionalidad 29-21-IN y declaró la constitucionalidad condicionada del último inciso del artículo 45 del Código Orgánico Administrativo, estableciendo que tratándose de entidades de administración pública central creadas por la Constitución o la ley, la potestad de organización del Presidente de la República únicamente se aplicará para la modificación de la organización interna, no siendo posible suprimirlas.

Mediante Resolución No. 001-DIR-IFAIC-2025-SE, se realiza el encargo de la Dirección Ejecutiva del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades (IFAIC), al señor Jonathan Edison Cárdenas Castillo, Director de Fomento Artístico Cultural, a partir del 25 de julio de 2025, para el ejercicio de las funciones correspondientes conforme la normativa legal vigente.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 115 menciona: "*...Certificación Presupuestaria. - Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria...*"

El Código Orgánico Administrativo en el artículo 11 señala que las actuaciones administrativas se llevan a cabo sobre la base de la definición de objetivos, ordenación de recursos, determinación de métodos y mecanismos de organización.

Mediante el memorando Nro. IFAIC-DAF-2026-0046-M de fecha 02 de febrero de 2026, solicita: "*autorizar y disponer a quien corresponda remitir la Certificación Presupuestaria, para el pago de COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES DEL IFAIC*".

Por lo expuesto se adjunta la Certificación Presupuestaria Nro. 6 por un valor de USD. 10.200,00 (Diez mil doscientos con 00/100 dólares de Estados Unidos de América).

Se remite la certificación antes referida, precisando que la Dirección Administrativa Financiera en el ámbito de sus competencias, emite las certificaciones presupuestarias conforme los requerimientos de las unidades administrativas y técnicas de la entidad, en base al presupuesto



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. IFAIC-DAF-2026-0047-M

Quito, D.M., 02 de febrero de 2026

asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas y las actividades descritas en el Plan Operativo Anual 2026; en tal virtud, la responsabilidad de la ejecución de los recursos y aspectos técnicos son de las unidades requirentes.

Con sentimiento de distinguida consideración

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Eduardo Vinicio Proaño Salas
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Referencias:

- IFAIC-DAF-2026-0046-M

Anexos:

- certificación_nro__6-signed-signed034507800177007218C.pdf

Copia:

Sra. Lcda. Diana Margoth Peñafiel Carrera
Analista de Presupuesto 2

dp



Firmado electrónicamente por:
EDUARDO VINICIO
PROAÑO SALAS
Validar únicamente con *Itrac*

Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades

Dirección: Av. Colón E5-34 y Juan León Mera

Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

www.creatividad.gov.ec

EL NUEVO
ECUADOR

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

P. 03

Institucion:	INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES - PLANTA CENTRAL	6	02	02	26
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO CLASE DE GASTO

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA



PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONT C
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	\$200.00
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$10,000.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$10,200.00
TOTAL										

SON: DIEZ MIL DOSCIENTOS DOLARES

DESCRIPCION:


Certificación Presupuestaria para el pago de viáticos en el interior para el personal del IFAIC, período 2026, de acuerdo a la solicitud mediante memorando Nro. IFAIC-DAF-2026-0046-M

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 <p>Firmado electrónicamente por: DIANA MARGOTE PENAFIEL CARRERA Validar únicamente con Firmat</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: EDUARDO VINICIO PROANO SALAS Validar únicamente con Firmat</p>
FECHA: 02/02/2026	Funcionario Responsable	Director Financiero

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA
 Requerimiento según Memorando Nro. IFAIC-DAF-2026-0045-M de fecha 02 de febrero de 2026

CERTIFICACIÓN N° 005										
LÍNEA POA	DIRECCIÓN/PROYECTO	ESTADO	ACTIVIDAD POA	PROGRAMA	FUENTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN ÍTEM PRESUPUESTARIO	MONTO POA	TOTAL MONTO CONSTANCIA	CERTIFICACIÓN POA
24	Dirección Administrativa Financiera	NUEVO	Pasajes al interior por comisiones de servicios para servidores del IFAIC.	01.- Administración Central	001	530301	Pasajes al interior	\$ 200,00	\$ 200,00	Si Consta
28	Dirección Administrativa Financiera	NUEVO	Viáticos al interior para el personal del IFAIC periodo 2026	01.- Administración Central	001	530303	Viático y subsistencias en el interior	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	Si Consta

Elaborado por:	Firma:
Stephanie Carolina Egas Andrade Responsable de Planificación y Gestión Estratégica	 Firmado electrónicamente por: STEPHANIE CAROLINA EGAS ANDRADE Validar electrónicamente con FIRMAPIC
Fecha de Elaboración	02 de Febrero 2026



Memorando Nro. IFAIC-UPGE-2026-0023-M

Quito, D.M., 02 de febrero de 2026

PARA: Sr. Mgs. Eduardo Vinicio Proaño Salas
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Certificación Nro. 005 - Viáticos al interior para el personal del IFAIC período 2026 y Pasajes al interior por comisiones de servicios para servidores del IFAIC.

De mi consideración:

En atención al requerimiento realizado con Memorando Nro. IFAIC-DAF-2026-0045-M de fecha 2 de febrero de 2026, mediante el cual la Dirección Administrativa Financiera menciona: "(...) De lo expuesto y en consideración de la normativa legal vigente, solicito autorizar y disponer a quien corresponda remitir la Certificación POA, de los Ítems presupuestarios de **COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES del IFAIC, en el grupo de gasto corriente**"

PROGRAMA INSTITUCIONAL	ÁREA RESPONSABLE	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	GRUPO DE GASTO	NOMBRE DEL ÍTEM PRESUPUESTARIO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	MONTO
01.- Administración Central	Dirección Administrativa Financiera	Viáticos al interior para el personal del IFAIC período 2026	530000	Viático y subsistencias en el interior	530303	\$10.000,00
01.- Administración Central	Dirección Administrativa Financiera	Pasajes al interior por comisiones de servicios para servidores del IFAIC.	530000	Pasajes al Interior	530301	\$ 200,00

Al respecto, y una vez que la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica ha realizado la verificación en el POA institucional, con fecha 02 de febrero de 2026, me permito remitir la **Certificación No.005** de las Líneas POA 24 y 28 para los fines pertinentes.

Por lo tanto, me permito certificar que las mencionadas actividades constan en el POA 2026 del IFAIC, siendo la Dirección Administrativa Financiera responsable de su ejecución. Es pertinente indicar que la presente constancia POA garantiza que la actividad se encuentra planificada y que la partida correspondiente ya se encuentra debidamente financiada, conforme a los montos aprobados de la planificación 2026.

Finalmente, es necesario señalar que esta unidad emite las Certificaciones POA solicitadas por las diferentes unidades administrativas con base a la planificación operativa vigente; en tal virtud, la unidad requirente es responsable del uso y ejecución de



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. IFAIC-UPGE-2026-0023-M

Quito, D.M., 02 de febrero de 2026

los recursos, así como de los aspectos técnicos y administrativos correspondientes.

Con sentimiento de distinguida consideración

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Stephanie Carolina Egas Andrade

RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Referencias:

- IFAIC-DAF-2026-0045-M

Anexos:

- certificación_nro_005-signed0507523001770071344.pdf

Copia:

Sr. Ing. Luis Erick Guzman Guzman
Analista de Talento Humano 2

Sra. Lcda. Diana Margoth Peñafiel Carrera
Analista de Presupuesto 2



Firmado electrónicamente por:
**STEPHANIE CAROLINA
EGAS ANDRADE**
Validar electrónicamente con Firmas

Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades

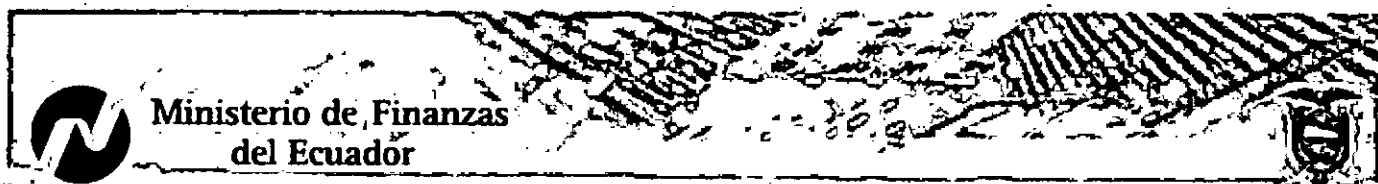
Dirección: Av. Colón E5-34 y Juan León Mera

Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

www.creatividad.ifaic.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR

	INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN					
Sección documental	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA					
Subsección documental	CONTABILIDAD					
Serie documental	CUR DE PAGOS	Subserie documental		NOMINAS 2026		
Descripción documental	CUR N.-116 (PAGO COMISION DE SERVICIOS 8-9 DE ABRIL 2026 CIUDADES PUYO Y AMBATO ANDREA AGUIRRE)					
Número de expediente	1					
Fecha de apertura	2/2/2026	FECHA DE CIERRE		17/4/2026		
Valor documental			Condiciones de acceso		Reservado	
					Confidencial	
					Público	
Plazo de conservación		Destino final	Conservación	X	N° de fojas	C40
			Eliminación		N° de tomo	



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2026 Entidad: 303-9999-0000 INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES - PLANTA CENTRAL
 No. CUR: 116 Tipo Registro: DEV
 Monto: 130,00
 IVA: 0,00
 Sub Total: 130,00
 Retenciones IVA: 0,00
 Dedución Presupuestaria: 0,00
 Total Líquido Pagar: 130,00

Estado: APROBADO Descripción: AGUIRRE LEON XIOMARA ANDREA.- Pago de la comisión de servicios en la ruta Quito - Puyo - Ambato - Quito, del 8 al 9 de abril 2026, para cumplir con las jornadas de capacitación sobre Fondos Concursables 2026-2027. Solicitado mediante memorando Nro. IFAIC-DFAC-2026-0118-M
 Cuenta Monetaria No.: 2200485979

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	17/04/2026	130,00	0,00
Sub - Total				130,00	0,00

Retenciones					
NO PRESENTA RETENCIONES					0,00
Total Deduciones:					0,00

Deducciones Sin Factura		
Código	Nombre	Monto
Monto Líquido:		130,00

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	303	INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original		
Unid. Desc:	0000		015	04	2026	116	
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento			No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS			IFAIC-DAF-2026-0046-M	60

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1723735146	AGUIRRE LEON XIOMARA ANDREA				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	130.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										130.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										130.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										130.00

SON: CIENTO TREINTA DOLARES

DESCRIPCION: AGUIRRE LEON XIOMARA ANDREA.- Pago de la comisión de servicios en la ruta Quito - Puyo - Ambato - Quito, del 8 al 9 de abril 2026, para cumplir con las jornadas de capacitación sobre Fondos Concursables 2026-2027. Solicitado mediante memorando Nro. IFAIC-DFAC-2026-0118-M

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 15/04/2026	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	303	INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000		015	04	2025
					116 114
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	IFAIC-DAF-2026-0046-M		60

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	FFA RTO DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	1723735146	AGUIRRE LEON XIOMARA ANDREA			

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 15/04/2026	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO					
Institucion:	303	INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000		015	04	2026
				114	114
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	IFAIC-DAF-2026-0046-M		60


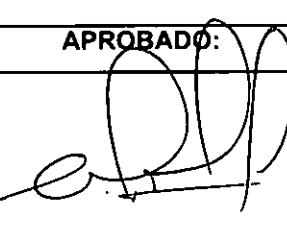
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1723735146	AGUIRRE LEON XIOMARA ANDREA				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	130.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										130.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										130.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										130.00

SON: CIENTO TREINTA DOLARES

DESCRIPCION: AGUIRRE LEON XIOMARA ANDREA.- Registro de compromiso presupuestario para el pago de la comisión de servicios en la ruta Quito - Puyo - Ambato - Quito, del 8 al 9 de abril 2026, para cumplir con las jornadas de capacitación sobre Fondos Concursables 2026-2027

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 15/04/2026	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	303 INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES	Reporte:	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración:		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	015	04	2026	114
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		60	
		No.		IFAIC-DAF-2026-0046-M	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación:				0
Beneficiario:	1723735146	AGUIRRE LEON XIOMARA ANDREA				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 15/04/2026	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

INFORME DE CONTROL PREVIO AL PAGO DE COMISIÓN DE SERVICIOS	Nro.	031
---	------	-----

FECHA:	15/4/2026
SOLICITUD DE PAGO UNIDAD REQUIRENTE:	Dirección de Fomento Artístico Cultural
OBJETO PROCESO:	Pago por Comisión de Servicios
FUNCIONARIO	Xiomara Andrea Aguirre León
CEDULA DE CIUDADANÍA:	1723735146
DESTINO:	Ambato - Tungurahua Puyo - Pastaza
FECHA DE COMISIÓN:	08 al 09 de abril de 2026
DÍAS DE COMISIÓN:	1

Art. 8.- Norma Técnica Pago de viáticos a servidores , obreros del sector público	130,00
Justificar 70% del valor total del viático	91,00

GASTOS		
FECHA	GASTO	VALOR
10/4/2026	Alimentación	14,25
9/4/2026	Hospedaje	65,00
9/4/2026	Alimentación	3,30
8/4/2026	Alimentación	11,00
TOTAL		93,55


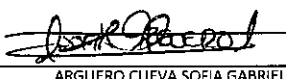
RESUMEN	
Total Alimentación	\$ 28,55
Total Hospedaje	\$ 65,00
TOTAL GASTOS	\$ 93,55
30% No requiere justificación	\$ 39,00
TOTAL	\$ 132,55
Valor del Viático	\$ 130,00
OTROS GASTOS (Movilización)	\$ -
TOTAL A RECIBIR	\$ 130,00

DOCUMENTOS HABILITANTES

DOCUMENTOS Y/O REQUISITOS	ESTATUS
DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	INFORMACIÓN DOCUMENTO FECHA:
SOLICITUD AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS	Memorando No. IFAIC-DFAC-2026-0103-M 30/03/2026
AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS	Memorando No. IFAIC-DE-2026-0159-M IFAIC-DE-2026-0182-M 30/03/2026
SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN POA	Memorando No. IFAIC-DAF-2026-0045-M 02/02/2026
RESPUESTA A SOLICITUD CERTIFICACIÓN POA:	Memorando No. IFAIC-UPGE-2026-0023-M 02/02/2026
SOLICITUD DE LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	Memorando No. IFAIC-DAF-2026-0046-M 02/02/2026
RESPUESTA A SOLICITUD CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:	Memorando No. IFAIC-DAF-2026-0047-M 02/02/2026
CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	No. 006 \$ 10.200,00 02/02/2026
SOLICITUD DE PAGO	Memorando Nro. IFAIC-DFAC-2026-0118-M 14/04/2026

OBSERVACIONES

Se adjunta documentación original.

FIRMA:			
SERVIDOR PÚBLICO:	BENAFIEL CARRERA DIANA MARGOTH	ARGUERO CUEVA SOFIA GABRIELA	SILVA CASTAÑEDA SANDRA MARIELA
CARGO:	ANALISTA DE PRESUPUESTO 2	ESPECIALISTA FINANCIERO	TESORERO/A
ACTIVIDAD:	CONTROL PREVIO AL COMPROMISO	CONTROL PREVIO AL DEVENGADO	CONTROL PREVIO AL PAGO
FECHA DE TRÁMITE: (DÍAS/MES/AÑO)	15/04/2026	15/04/2026	15/04/2026



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2026-04-15 09:22:40 (GMT-5)

Generado por: Diana Margoth Peñafiel Carrera

Información del Documento			
No. Documento:	IFAIC-DFAC-2026-0118-M	Doc. Referencia:	--
De:	Srta. Mgs. Xiomara Andrea Aguirre Leon, Directora de Fomento Artístico Cultural Subrogante, Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades	Para:	Sr. Ing. Andres Fernando Moreano Herrera, Director Administrativo Financiero, Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades
Asunto:	Solicitud de liquidación de valores Comisión de servicios 08 y 09 de abril	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2026-04-14 (GMT-5)	Fecha Registro:	2026-04-14 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Dirección Administrativa Financiera	Andres Fernando Moreano Herrera (IFAIC)	2026-04-14 16:28:20 (GMT-5)	Reasignar	Sofia Gabriela Arguero Cueva (IFAIC)	0	Estimada Sofi, autorizado continuar con trámite respectivo.
Dirección de Fomento Artístico Cultural	Xiomara Andrea Aguirre Leon (IFAIC)	2026-04-14 10:49:00 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Dirección de Fomento Artístico Cultural	Xiomara Andrea Aguirre Leon (IFAIC)	2026-04-14 10:49:00 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Dirección de Fomento Artístico Cultural	Xiomara Andrea Aguirre Leon (IFAIC)	2026-04-14 10:48:41 (GMT-5)	Registro	Andres Fernando Moreano Herrera (IFAIC)	0	



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

35

Memorando Nro. IFAIC-DFAC-2026-0118-M

Quito, D.M., 14 de abril de 2026

PARA: Sr. Ing. Andres Fernando Moreano Herrera
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Solicitud de liquidación de valores Comisión de servicios 08 y 09 de abril

De mi consideración:

Con el fin de dar continuidad al proceso correspondiente a la comisión de servicios designada mediante memorando No. IFAIC-DE-2026-0159-M, solicito mediante el presente la liquidación de los valores generados por la comisión de servicios institucionales desarrollados del 08 al 09 de abril en las ciudades de Puyo y Ambato.

Para el efecto, adjunto la siguiente documentación en físico:

1. Solicitud de autorización para cumplimiento de servicios institucionales
2. Informe de servicios institucionales
3. Justificación de gastos
4. Facturas(4)

Agradezco designe a quien corresponde la gestión correspondiente.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Xiomara Andrea Aguirre Leon
DIRECTORA DE FOMENTO ARTÍSTICO CULTURAL SUBROGANTE

Anexos:

- expediente_comisión_de_servicios_ambato-puyo_07_y_08_de_abril_organized_compressed.pdf

Copia:

Srta. Ing. Silvana Nataly Jacome Sanchez
Analista de Desarrollo Artístico Cultural 1

sj



Firmado electrónicamente por:
**XIOMARA ANDREA
AGUIRRE LEON**
Valioso únicamente con Firmado



Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades	INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FR03.PRO.AF-GF.001 VERSIÓN: 1.0
--	---	--

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
IFAIC-DE-2026-0159-M /	13/04/2026 /

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
--	--------------------------

Aguirre León Xiomara Andrea /	Directora de Fomento Artístico Cultural Subrogante /
-------------------------------	--

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
--	--

Puyo-Pastaza / Ambato-Tungurahua /	Dirección de Fomento Artístico Cultural /
---------------------------------------	---

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:	Aguirre León Xiomara Andrea / Ganchala Ríos Carolina Betsabe /
---	---

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Miércoles 8 de abril de 2026 /

07h30 Traslado ciudad de quito hacia Ambato /

7h30 a10h00 Inició el viaje de comisión de servicios desde las oficinas del IFAIC. Sin embargo, debido a un problema con el vehículo institucional, se procedió al retorno a las oficinas del IFAIC para la revisión mecánica pertinente, garantizando la seguridad en el traslado.

10h00 a 15h00 Traslado terrestre Quito – Puyo (Provincia de Pastaza) vía terrestre en el auto institucional.

15h00 a 16h00 Almuerzo

16h30 a 19h00 Ejecución de la Jornada de Capacitación sobre Fondos Concursables 2026 en la sede "Pastaza Warmi", con la asistencia de 42 personas. Esta jornada se desarrollaba de la siguiente manera:

Primera Fase: Andrea Aguirre expuso el marco de política pública del IFAIC, detallando los procesos de construcción de concursos basados en el diálogo con el sector y el Cronograma de Concursos 2026-2027. Se enfatizó en cómo las categorías responden a los eslabones de la cadena de valor cultural.

Segunda Fase (Asistencia Técnica): A mi cargo, se impartió la metodología para el uso de la plataforma 100% digital. Se profundizaron los "Tips clave para una buena postulación", destacando la importancia de leer las rúbricas de evaluación, preparar medios de verificación reales y cumplir con el cronograma.

Ronda de preguntas y respuestas: Al finalizar cada exposición, se habilitó un espacio de diálogo para solventar dudas específicas de los asistentes, bajo la guía técnica de las facilitadoras.

19h30 a 20h30 Cena y fin de jornada. /

Jueves 9 de abril de 2026 /

7h30 a 8h00 Desayuno /

8h00 a 10h30 Traslado terrestre Puyo – Ambato en el auto institucional. /

10h30 a 13h00 Ejecución de la Jornada de Capacitación sobre Fondos Concursables 2026 en el Auditorio "Jorge Enrique Adoum" de la CCE Núcleo de Tungurahua, con la asistencia de 29 personas.

El taller se realizó con la misma metodología del taller realizado en Puyo, brindando el espacio de ronda de preguntas y respuestas con el objetivo de dar orientación sobre los concursos del IFAIC y cómo aplicar a ellos.

13h00 a 14h00 Almuerzo

14h00 Retorno de la comisión de servicios en la ruta Ambato – Quito en vehículo institucional.

16h00 Arribo ciudad de Quito

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Jornadas de capacitación ejecutadas en territorio (Puyo y Ambato) sobre los Fondos Concursables 2026 del IFAIC.
- 71 actores culturales capacitados en procesos de postulación y uso de la plataforma digital.
- Lineamientos, cronograma y criterios de los concursos socializados a nivel territorial.
- Asistencia técnica brindada para la correcta formulación y presentación de postulaciones.

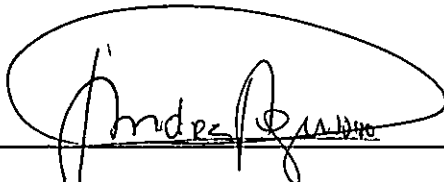
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	08/04/2026	09/04/2026	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	07h30	16h00	

TRANSPORTE

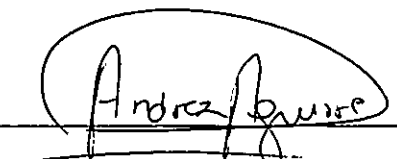
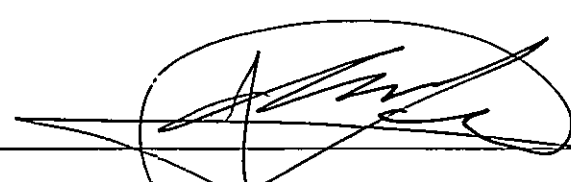
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	Quito – Puyo	08/04/2026	07h30	08/04/2026	15h00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	Puyo - Ambato	09/04/2026	08h00	09/04/2026	10h30
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	Ambato - Quito	09/04/2026	14h00	09/04/2026	16h00

NOTA: EN CASO DE HABER UTILIZADO TRANSPORTE PÚBLICO, SE DEBERÁ ADJUNTAR OBLIGATORIAMENTE LOS PASES A BORDO O BOLETOS.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 Aguirre León Xiomara Andrea Directora de Fomento Artístico Cultural Subrogante	EL PRESENTE INFORME DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DEL TÉRMINO DE 4 DÍAS DEL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, CASO CONTRARIO LA LIQUIDACIÓN SE DEMORARÁ E INCLUSO DE NO PRESENTARLO TENDRÍA QUE RESTITUIR LOS VALORES PERCIBIDOS. CUANDO EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES SEA SUPERIOR AL NÚMERO DE DÍAS AUTORIZADOS, SE DEBERÁ ADJUNTAR LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 Aguirre León Xiomara Andrea Directora de Fomento Artístico Cultural Subrogante	 Jonathan Edison Cardenas Castillo DIRECTOR EJECUTIVO(E)

Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades		JUSTIFICACIÓN DE GASTOS	FR04.PRO.AF-GF.001 VERSIÓN: 1.0
Nro. De solicitud de servicios institucionales:	IFAIC-DE-2026-0159-M	33	
Fecha de comisión:	08-04-2026 al 09-04-2026		

Tipo de documento	Nro. De documento	Fecha de emisión	Detalle del documento	Valor USD
FACTURA	001-202-000000428	10-04-2026	ALIMENTACIÓN	14.25
FACTURA	002-001-000001211	09-04-2026	ALOJAMIENTO	65.00
FACTURA	002-001-000008281	09-04-2026	ALIMENTACION	3.30
FACTURA	001-002-000016872	08-04-2026	ALIMENTACION	11.00
Total				93.55

Andicaizaine



FACTURA

No.001-202-000000428 /

Número de Autorización:

1004202601160030120200120012020000004284402903717 **32**

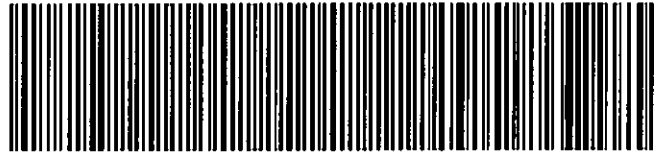
Fecha y hora de Autorización:

10/04/2026 14:02:28

Ambiente: PRODUCCION

Emisión: NORMAL

Clave de Acceso:



1004202601160030120200120012020000004284402903717

Emisor: CASTRO CARRASCO EDGAR ROBERTO

RUC: 1600301202001

Matriz: VIA MISAHUALLÍ - AHUANO, AV. GUILLERMO RIVADENEIRA, PUERTO MISAHUALLÍ.

Correo: contabilidad.eljardinhoteles@gmail.com

Teléfono: 0994701897

Obligado a llevar contabilidad: SI

Agente de Retención

Resolución Nro. NAC-DGERCGC25-00000010

Razón Social: ANDREA AGUIRRE /

RUC/CI: 1723735146 /

Dirección: QUITO /

Teléfono: 0987528207

Fecha Emisión: 10/04/2026 /

Correo: xiomy_andre@hotmail.com

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
R13	1,00	Camarones ajillo		10.650000	\$0.00	\$10.65
R51	1,00	Limonada/guayusa		1.740000	\$0.00	\$1.74

Información Adicional

Descripción: CONSUMO DE RESTAURANTE EL JARDIN DEL 8 DE ABRIL DE 2026 / Factura emitida incorrectamente por fallas en el sistema del restaurante, la factura no fue emitida el mismo día.

Formas de pago

Otros con Utilización del Sistema Financiero \$14.25 0 días

Subtotal Sin Impuestos:	\$12.39
Subtotal 15%:	\$12.39
Subtotal 5%:	\$0.00
Subtotal 0%:	\$0.00
Subtotal No Objeto IVA:	\$0.00
Descuentos:	\$0.00
ICE:	\$0.00
IVA 15%:	\$1.86
IVA 5%:	\$0.00
Servicio %:	\$0.00
Valor Total:	\$14.25

RÉGIMEN GENERAL

Reservas: www.eljardinlodge.com / www.eljardinpuyo.com

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1759217977001

031

FACTURA

No. 001-002-000016872 ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0804202601175921797700120010020000168720000007211

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 08/04/2026 15:46:42

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0804202601175921797700120010020000168720000007211

NOREÑA ALVAREZ ABNER YHAIR

NATIVA COMIDA TIPICA AMAZONICA

Dirección Matriz: Calle 20 de julio y Guayas

Dirección Sucursal: Calle 20 de julio y Guayas

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos:	ANDREA AGUIRRE LEON ✓		
Identificación	1723735146 ✓	Placa / Matrícula:	Guía
Fecha	08/04/2026 ✓		
Dirección:	QUITO		

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
Isfeihjgfy zzmue6prj b1mj		1.00	PINCHO MAR Y TIERRA ✓		7.50	0.00	0.00	0.00	7.50 ✓
I7uu1ibghk meno6eve oxb4tu0		1.00	JARRA DE GUAYUSA ✓		3.50	0.00	0.00	0.00	3.50 ✓

Información Adicional	
Email:	xiomy_andre@hotmail.com
Numero Calificación Artesanal:	242780

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	11.00

SUBTOTAL 0%	11.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	11.00 ✓
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	11.00 ✓
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1804470035001

30

FACTURA

No. 002-001-000008281

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0904202601180447003500120020010000082811815922812

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 09/04/2026 18:37:30

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0904202601180447003500120020010000082811815922812

ALTAMIRANO ALTAMIRANO DANILO JAVIER

MAG BROS

Dirección Matriz: PANAMERICANA NORTE Nro SN y VIA A SAMANGA

Dirección Sucursal: PANAMERICANA NORTE Nro SN y VIA A SAMANGA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos:	ANDREA AGUIRRE		
Identificación	1723735146		
Fecha	09/04/2026	Placa / Matrícula:	Guía
Dirección:	QUITO		

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
COMBO1A SADO	No Existe	1.00	1 PRESA DE POLLO ASADO Papas Ensalada 1CONSOME Y BEBIDA PERSONAL	Combos SM UNIDAD	3.30	0.00	0.00	0.00	3.30

Información Adicional	
Nombre Comercial del Cliente:	ANDREA AGUIRRE
Correo Electronico del Cliente:	xiomy_andre@hotmail.com
No. Pedido / Entrega:	8281
Fecha y Valor de Vencimiento:	
Ciudad del Cliente:	Quito
Dirección del Cliente:	QUITO
Vendedor:	AGENTE VENTA 4

SUBTOTAL 0%	3.30
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	3.30
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	3.30
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	3.30

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1802576189001

FACTURA

29

No. 002-001-000001211 ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

09042026011802576189001200200100000121112345673 2

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 09/04/2026 08:29:45

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



09042026011802576189001200200100000121112345673 2

VACA VALLE AMPARITO ELIZABETH

HOSTERIA FLOR DE CANELA

Dirección Matriz: Paseo turistico del rio Puyo

Dirección Sucursal: Paseo turistico del rio Puyo

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: AGUIRRE LEON XIOMARA ANDREA ✓
Identificación: 1723735146 ✓
Fecha: 09/04/2026 ✓ Placa / Matrícula: Guía
Dirección: QUITO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
P00000000 1	P00000000 1	1.00	HOSPEDAJE ✓	HAB CON JACUZZI	56.521739	0.00	0.00	0.00	56.52

Información Adicional

vendedor : Vendedor: vendedor : Vendedor
correo : xiomy_andre@hotmail. correo : xiomy_andre@hotmail.com
referencia : GONZALO referencia : GONZALO ZALDUMBIDE N52-85 y RAMON BORJA

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	32.00
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	33.00

SUBTOTAL 15%	56.52
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	56.52
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	8.48
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	65.00
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

INFORME DE COMISIÓN DE SERVICIOS
Actividades y Productos Alcanzados

1. DATOS GENERALES

Fecha de salida 08 de abril de 2026 ✓
 Hora de salida 07h30 ✓
 Fecha de retorno 09 de abril de 2026 ✓
 Hora de retorno 16h00 ✓
 Servidor/a comisionado/a Aguirre León Xiomara Andrea ✓
 Cargo Directora de Fomento Artístico Cultural Subrogante ✓
 Lugar de comisión Puyo (Pastaza) y Ambato (Tungurahua) ✓
 Objeto Ejecución de jornadas de capacitación sobre Fondos Concursables 2026-2027 ✓

2. ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Miércoles, 08 de abril de 2026 ✓

Hora	Actividad	Producto alcanzado
07h30 – 10h00	Traslado Quito – Ambato	Reprogramación del traslado ✓
10h00 – 15h00	Traslado Quito – Puyo	Arribo a territorio para cumplimiento de agenda ✓
15h00 – 16h00	Almuerzo	
16h30 – 19h00	Jornada de capacitación – Puyo (Pastaza Warmi)	Taller de socialización de concursos públicos IFAIC 42 actores culturales capacitados Socialización de lineamientos, cronograma y criterios Asistencia técnica en plataforma y postulación Cierre de la Jornada ✓

Jueves, 09 de abril de 2026

Hora	Actividad	Producto alcanzado
07h30 – 08h00	Desayuno ✓	
08h00 – 10h30	Traslado Puyo – Ambato ✓	Movilización
10h30 – 13h00	Jornada de capacitación – Ambato (CCE Tungurahua) ✓	Taller de socialización de concursos públicos IFAIC 29 actores culturales capacitados Socialización de concursos del IFAIC Asistencia técnica para postulación ✓
13h00 – 14h00	Almuerzo ✓	
14h00 – 16h00	Retorno Ambato – Quito ✓	Finalización de la comisión ✓

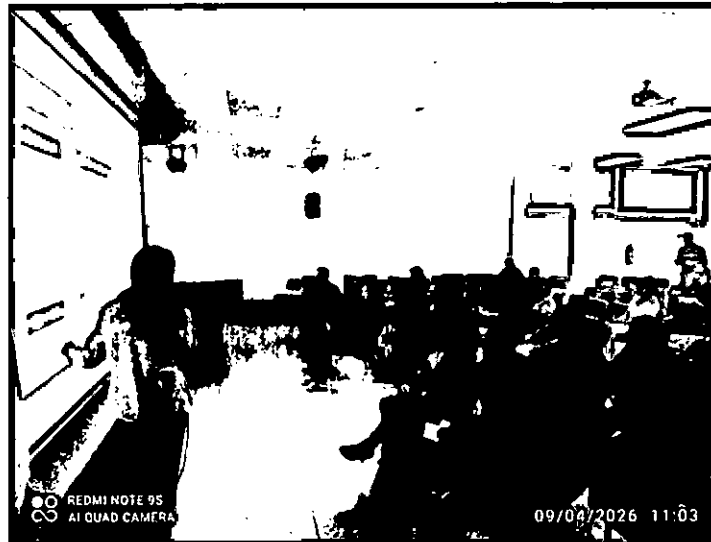
3. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Jornada de capacitación – Puyo





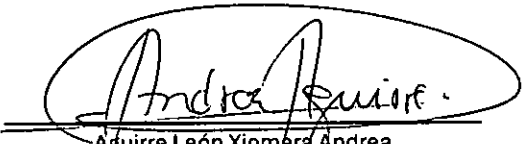
Jornada de capacitación – Ambato



4. OBSERVACIONES

Las jornadas se desarrollaron con alta participación e interés por parte de los actores culturales. Se evidencia la necesidad de continuar fortaleciendo procesos de capacitación territorial, especialmente en el uso de la plataforma digital y comprensión de criterios de evaluación.

5. FIRMA


Aguirre León Xiomara Andrea
Directora de Fomento Artístico Cultural Subrogante

12.4. INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

1. ANTECEDENTES

Mediante Memorando Nro. IFAIC-DE-2026-0156-M de fecha 24 de marzo de 2026, la Dirección Ejecutiva del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades (IFAIC) formalizó la delegación a favor de las funcionarias designadas para la ejecución de las jornadas de capacitación sobre Fondos Concursables 2026–2027 en las ciudades de Ambato (Tungurahua) y Puyo (Pastaza).

Esta delegación se sustenta en:

- La solicitud realizada por la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Tungurahua.
- Las coordinaciones interinstitucionales efectuadas para la ejecución de una jornada en la provincia de Pastaza, orientada a artistas, gestores y organizaciones culturales.

2. OBJETIVO

Dar cumplimiento a la delegación institucional mediante la ejecución de jornadas de capacitación en territorio, orientadas a fortalecer las capacidades de los actores culturales para la postulación a los Fondos Concursables 2026–2027.

3. DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN

En cumplimiento de la delegación, se ejecutaron las siguientes jornadas:

- Puyo (Pastaza): 08 de abril de 2026, 16h30, en la Casa Pastaza Warmi.
- Ambato (Tungurahua): 09 de abril de 2026, 10h30, en el Auditorio "Jorge Enrique Adoum" de la CCE Núcleo de Tungurahua.

Las jornadas se desarrollaron de manera presencial, bajo una metodología participativa.

4. RESULTADOS ALCANZADOS

- Ejecución de dos (2) jornadas de capacitación en territorio.
- Participación de 71 actores culturales (42 en Puyo y 29 en Ambato).
- Socialización efectiva de los lineamientos, cronograma y requisitos de los Fondos Concursables 2026–2027.
- Fortalecimiento de capacidades en el uso de la plataforma digital de postulación.
- Asistencia técnica directa a los participantes para la correcta formulación de propuestas.

5. CONCLUSIONES

- Se dio cumplimiento a la delegación institucional establecida en el Memorando Nro. IFAIC-DE-2026-0156-M.
- Las jornadas permitieron fortalecer el acceso a la información en territorio, promoviendo una participación más amplia e informada en los concursos públicos de fomento.



- Se evidenció el interés del sector cultural en los mecanismos de financiamiento del IFAIC, así como la necesidad de continuar con procesos de capacitación descentralizados.

6. RECOMENDACIONES

- Continuar con la ejecución de jornadas de capacitación a nivel territorial.
- Fortalecer los mecanismos de asistencia técnica previa a la postulación.

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO



8. FIRMA


Aguirre León Xiomara Andrea
Directora de Fomento Artístico Cultural Subrogante

Anexo 12.1 Temario

1. ¿Qué es el IFAIC?

Breve presentación de la institución, su rol en el fomento de las artes y los servicios que ofrece al sector cultural.

2. Construcción de los concursos públicos de fomento

Explicación del proceso participativo mediante el cual se diseñaron los concursos, en función de las necesidades del sector cultural.

3. Fondos Concursables 2026 – 2027

Descripción general de las líneas, cronograma y requisitos de postulación.

4. Sistema de postulación

Orientación sobre el uso de la plataforma de fomento cultural

5. Tips para una buena postulación

Recomendaciones clave para mejorar la calidad de las postulaciones.




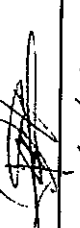

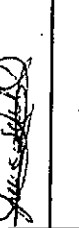






Anexo 12.1 Cronograma de capacitación

Fecha	Hora	Actividad	Detalle
08/04/2026	16h30 – 16h45	Registro e inicio	Bienvenida a participantes
08/04/2026	16h45 – 19h00	Presentación institucional	¿Qué es el IFAIC?
			Fondos Concursables 2026–2027
			Uso de la plataforma de fomento cultural
			Tips para una buena postulación y preguntas y Cierre
09/04/2026	10h30 – 10h45	Registro e inicio	Bienvenida a participantes
09/04/2026	10h45 – 13h00	Presentación institucional	¿Qué es el IFAIC?
			Fondos Concursables 2026–2027
			Uso de la plataforma digital
			Tips para una buena postulación y preguntas y Cierre

REGISTRO DE ASISTENCIA
Taller de Capacitación Concursos Públicos del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades
Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades

N°	Nombre y Apellido	Número de Cédula	Correo	Teléfono	Firma
	Siren Herrera Galdorin	0405493472	Siren.Herrera57@gmail.com	0980444611	
	Anjie Santi	1600954869	LeticiaSan224@gmail.com	0998697244	
	fernanda Molina	118052615	mariferp.molina@gmail.com	0991928651	
	Mónica MENCHAN	160054504-5	monikenith2025@gmail.com	0986659767	
	RUTH FERNANDEZ	1600159774	ruthfernandez.ec@telcel.com.ec	0983137743	
	Franklin Toala	1600201077	FranklinToala@yahoo.com	0983226738	
	Alex Gamba	160082812-9	alexksgamba@gmail.com	0992949789	
	Jina Cueva	1603974384	patricia.cueva.652@gmail.com	0975777711	
	Daniela Rojas	1650027883	patricia.cueva.652@gmail.com	0975777711	
	edith Vargas	2000101853	edith.hereda2@hotmail.com	0996434920	
	Steven Vasconez	1601018896	steve.vasconez@gmail.com	0984101879	
	Daniela Vargas	2000104329	dannio.hereda2004@gmail.com	09858649591	
	MARCELA M. LEICHER	1600315491	marcelenaleicher@hotmail.com	0998308919	
	XAVIER SANCHEZ	1600326373	sabazarecardsstudios@gmail.com	0999779183	
	White Rosales	1600711784	vicenbal18@gmail.com	0901851837	

REGISTRO DE ASISTENCIA
Taller de Capacitación Concursos Públicos del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades
Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades

N°	Nombre y Apellido	Número de Cédula	Correo	Teléfono	Firma
	Rocío Casigino	1600361719	Chic1719@hotmail.com	09183556782	
	Mary Acosta	1600466179	mar25.eleu@hotmail.com	0962979171	
	Erika Cosenda	1600463895	erikacosenda@gmail.com	0987742631	
	Deyo Menabozo	1600688962	Dm1600688962@gmail	097429925	
	Sonia Okintiva	0502916760	lilianuscarrion@Comcast.com	0980937090	
	DUSEE Susc	1600579815	papep@vivo.com	0967341119	
	Miguel Robio	1620331717	miguelrobio1988@gmail.com	09197272231	
	Emilio Gonzalez	091730016-2	emilio_gonzalez9@hotmail	0997020917	
	Kimberly Silva	165013023-8	imalexandra@gmail.com	0940293410	
	Juan Capo	1600789539	info@juancasco.com	0992861321	
	Boncho Asari	1600841249	bonchoasari@hotmail.com	0912190432	
	Maria Pedraza	1851235157	mepedraza10@gmail.com	0998309106	

REGISTRO DE ASISTENCIA
Taller de Capacitación Concursos Públicos del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades
Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades

N°	Nombre y Apellido	Número de Cédula	Correo	Teléfono	Firma
	Silvia Chérrez	1600710715	edhsil@yahwe.es	0984590862	
	Miriam Vargas	1600247025	miriam.v.1972@yohar.com	0984580870	
	Noemi Illeras	1900548148	noety85@gmail.com	0959481541	
	Luzette Cajochishra	1600659367	caulima0500@gmail.com	0965909016	
	Kenn Bonilla	1721445300	K.B.p.0095@gmail.com	0448082745	
	Alejandra Loza	1804933342	aleloza22@gmail.com	0958829795	
	Janeth Toquator	1600285553	janeth.toquator@gmail.com	0996058386	
	Belen Noposita	180377053	belensao1998@gmail.com	0990495279	
	Gonzalo Sanchez	1600205361	gonzortes66@yahoo.es	0995689327	
	Raouf Mora	1802434827	provincindustrial@gmail.com	0999412805	
	Daniela Chamiw	1400663660	chemico.daniela@gmail.com	0979761519	
	Jharys Cavillanes	160087531-6	jharyscavillanes@gmail.com	0984689890	
	ARMANDO GUTIERREZ	0907371876	armando1959@gmail.com	099242558	
	Estica Pico	1902896124 0995012776	epicopico1702abot	0998124467	
	Graciela Aguilar	1600189150	ti.g.perez@hotmail.com	0457577950	

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA-BENJAMIN CARRION - NÚCLEO DE TUNGURAHUA
REGISTRO DE ASISTENCIA A SOCIALIZACIÓN DE CONCURSOS PÚBLICOS IFAIC 2026

Actividad: Socialización de Concursos Públicos IFAIC 2026
Horario: 10H30

Fecha: Ambato, 9 de abril de 2026
Lugar: Auditorio Jorge Enrique Adoum de la CCENT

DATOS DE LOS ASISTENTES													
	APELLIDOS NOMBRES	Género		EDAD	CEDULA	TELEFONO	Autoidentificación				Firma		
		Masculino	Femenino				GLBTI	Mestizos	Cholos	Indigenas		Afroecuat.	
1	Magali Ruiz	X		63	1802078608	0987698804	X						
2	Carol Escobar Polutaxi	X		30	1804141545	0962859196	X						
3	Vagner Arco Giscela	X		32	1804039905	0984537311	X						
4	Paola Nina Sarmiento	X		50	1802486437	0988562180	X						
5	Andrés Rodolfo		X	40	1805397262	0961181010		X					
6	Gonzalo Sánchez	X		60	1600805361	0995681327	X						
7	Diego P. Seguel E.		X	65	1801531698	0983730166	X						
8	Eduardo Hidalgo	X		68	1804242971	0993373016	X						
9	Carlos Landa	X		67	1804403740	0992960763	X						
10	Israel Mayo		X	35	1804502403	0996471661	X						
11	Juis Tipan	X		43	1803186464	0958844055	X						
12	DARIO NUNEZ JORDAN	X		38	1804375185	0995373489	X						
13	Noé Ramirez	X		26	1805531780	0968554831	X						
14	Andrea GARCESA		X	41	1803669928	0984492139	X						
15	Augusto Reyes	X		17	1850490688	0984857614	X						
16	Andrea Malina Garcia		X	37	1803333791	0963550874	X						
17	Alberto Mesajovic	X		35	1804220457	0994437712	X						



Memorando Nro. IFAIC-DE-2026-0185-M

Quito, D.M., 08 de abril de 2026

PARA: Sr. Ing. Andres Fernando Moreano Herrera
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Alcance a Memorando Nro. IFAIC-DE-2026-0159-M / Autorización de comisión de servicios y uso de vehículo institucional

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. IFAIC-DE-2026-0159-M de fecha 30 de marzo de 2026, manifiesto: "(...) autorizo la comisión de servicios de la Mgs. Xiomara Andrea Aguirre León, Directora de Fomento Artístico Cultural, Subrogante, y Mgs. María José Enríquez Polo, Directora de Fortalecimiento Artístico Cultural, así como del señor Xavier Yépez Báez, en calidad de conductor institucional del IFAIC, los días miércoles 08 y jueves 09 de abril de 2026 (...)".

Mediante Memorando Nro. IFAIC-DE-2026-0182-M de fecha 07 de abril de 2026, manifiesto: "(...) autorizo la delegación de Carolina Ganchala, Especialista de Fortalecimiento Artístico Cultural, para que, en representación del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades, participe en la Jornada de Capacitación sobre Fondos Concursables 2026, a realizarse el 08 de abril de 2026 en las ciudades de Ambato y Puyo, respectivamente".

"Adicionalmente y en relación al Memorando Nro. IFAIC-DE-2026-0159-M de fecha 30 de marzo de 2026, referente a: "Autorización de comisión de servicios y uso de vehículo institucional", autorizo la comisión de servicios de Carolina Ganchala, Especialista de Fortalecimiento Artístico Cultural, los días miércoles 08 y jueves 09 de abril de 2026; y dispongo a la Dirección Administrativa Financiera gestione los viáticos correspondientes".

En virtud de los antecedentes expuestos, me permito informar que, debido a un daño mecánico del vehículo institucional en el que se trasladaban las funcionarias Xiomara Andrea Aguirre León, Directora de Fomento Artístico Cultural, Subrogante, y Carolina Ganchala, Especialista de Fortalecimiento Artístico Cultural, la Jornada de Capacitación sobre Fondos Concursables 2026, prevista para el día miércoles 08 de abril de 2026 a las 10h30 en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, ha sido reprogramada para el día jueves 09 de abril de 2026 a las 10h30, en la misma ciudad.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Jonathan Edison Cardenas Castillo
DIRECTOR EJECUTIVO(E)

Anexos:

- ifaic-de-2026-0159-m(1).pdf
- ifaic-de-2026-0182-m(1).pdf
- ifaic-de-2026-0085-of(1).pdf

Copia:

Sr. Mgs. Sebastian Roberto Zambrano Figueroa
Asesor/a 5

Srta. Mgs. Xiomara Andrea Aguirre Leon
Directora de Fomento Artístico Cultural Subrogante



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. IFAIC-DE-2026-0185-M

Quito, D.M., 08 de abril de 2026

Sra. Lcda. Carolina Betsabe Ganchala Rios
Especialista de Fortalecimiento Artístico Cultural

Srta. Ing. Silvana Nataly Jacome Sanchez
Analista de Desarrollo Artístico Cultural 1

Sr. Ing. Luis Alberto Cherez Gavilanes
Analista de Adquisiciones y Servicios Institucionales

Sr. Cleber Xavier Yopez Baez
Chofer



Firmado electrónicamente por:
**JONATHAN EDISON
CARDENAS CASTILLO**
Validar únicamente con FirmaEC

Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades

Dirección: Av. Colón E5-34 y Juan León Mera
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

www.creatividad.ec

* Documento firmado electrónicamente por: JONATHAN EDISON CARDENAS CASTILLO

EL NUEVO
ECUADOR



Solicitud de Autorización para Cumplimiento de Servicios Institucionales

Desde Xiomara Andrea Aguirre Leon <andrea.aguirre@creatividad.gob.ec>

Fecha Mar 07/04/2026 16:41

Para Andrés Fernando Moreano Herrera <andres.moreano@creatividad.gob.ec>

CC Santiago Javier Riera Baquero <santiago.riera@creatividad.gob.ec>; Silvana Nataly Jacome Sanchez <silvana.jacome@creatividad.gob.ec>; Luis Erick Guzman Guzman <luis.guzman@creatividad.gob.ec>

📎 1 archivo adjunto (466 KB)

SID-3998 BH26040716210.pdf;

Estimado Andrés,

En cumplimiento de la normativa legal vigente, remito el Formulario "Solicitud de Autorización para Cumplimiento de Servicios Institucionales", a fin de que se efectúen las gestiones administrativas correspondientes.

La comisión de servicios se desarrollará del 08 al 09 de abril del presente año, en las ciudades de Ambato y Puyo, conforme a la planificación institucional establecida.

Para los fines pertinentes, se adjunta la documentación respectiva.

Saludos cordiales

Xiomara Andrea Aguirre León

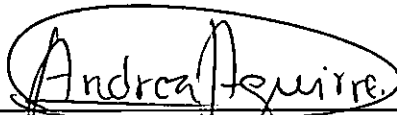
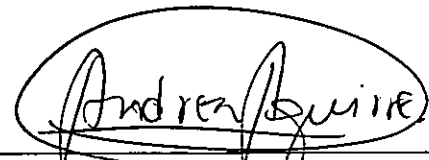
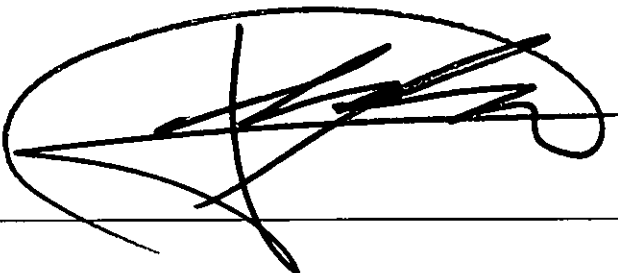
Directora de Fomento Artístico Cultural (S)

Av. Colón E5-34,y Juan León Mera
Código postal: 170524 / Quito - Ecuador

www.creatividad.gob.ec



Instituto de Fomento de las Artes,
Innovación y Creatividades

Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades		SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		FR01.PRO.AF-GF.001 VERSIÓN: 1.0		
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES IFAIC-DE-2026-0159-M ✓			FECHA DE SOLICITUD 30/03/2026 ✓			
VIÁTICOS	x ✓	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN		
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Aguirre León Xiomara Andrea ✓			PUESTO QUE OCUPA: Directora de Fomento Artístico Cultural Subrogante ✓			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Ambato-Tungurahua / Puyo-Pastaza ✓			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Fomento Artístico Cultural ✓			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)		
08/04/2026 ✓	08h00 ✓		09/04/2026 ✓	14h00 ✓		
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
Xiomara Andrea Aguirre León ✓ María José Enríquez Polo ✓						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	institucional	Quito-Ambato ✓	08/04/2026 ✓	08h00 ✓	08/04/2026	10h00
Terrestre	institucional	Ambato-Puyo ✓	08/04/2026	13h00	08/04/2026	15h30
Terrestre	institucional	Puyo-Quito ✓	09/04/2026	10h00	09/04/2026 ✓	14h00 ✓
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: Banco Pichincha		TIPO DE CUENTA: Ahorro		No. DE CUENTA: 2200485979		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
						
Aguirre León Xiomara Andrea Directora de Fomento Artístico Cultural Subrogante ✓			Aguirre León Xiomara Andrea Directora de Fomento Artístico Cultural Subrogante ✓			
FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO/A			NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.			
						
Jonathan Edison Cardenas Castillo ✓ DIRECTOR EJECUTIVO(E)						



**ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS** **No. 29**

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD	
Institución	INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES, INNOVACION Y CREATIVIDADES
RUC	1768189130001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN	
Ciudad	QUITO
Fecha de Vigencia	Desde 2026-04-08 / Hora 06:00 Hasta 2026-04-09 / Hora 22:00
Motivo	Participación en las jornadas de capacitación sobre Fondos Concursables 2026, a desarrollarse el 08 de abril de 2026 en las provincias de Tungurahua y Pastaza
No. Ocupantes	3
AUTORIZACIÓN	
Fecha	2026-03-30
No. Comunicación	IFAIC-DE-2026-0159-M
Lugar Origen	Quito
Lugar Destino	Quito- Ambato- Puyo - Quito
Kilometraje Inicio	184633
Kilometraje Fin	185011

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A	
Nombres	YEPEZ BAEZ CLEBER XAVIER
Cargo	CHOFER
Número de Cédula / Pasaporte	1709984247
Tipo de Licencia	E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO			
Número de Placa	PEI4497	Marca / Modelo	GRAND VITARA SZ AC 2.4 5P 4X4 TM
Color	NEGRO	Número Matrícula	0588661

5. DATOS DEL SOLICITANTE	
Nombres	Jonathan Cárdenas
Cargo	DIRECTOR EJECUTIVO (E) DEL IFAIC



Realizado Por **CHERREZ GAVILANES LUIS ALBERTO**
 Fecha de Emisión 2026-04-07 15:32



Memorando Nro. IFAIC-DE-2026-0182-M

Quito, D.M., 07 de abril de 2026

PARA: Srta. Mgs. Maria Jose Enriquez Polo
Directora de Fortalecimiento Artístico Cultural

Sr. Ing. Andres Fernando Moreano Herrera
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Autorización de delegación y Comisión de Servicios para Jornada de capacitación sobre fondos concursables 2026 - 2027

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. IFAIC-DFACU-2026-0078-M de fecha 07 de abril de 2026, mediante el cual manifiesta: "En el Oficio Nro. IFAIC-DE-2026-0156-M, de fecha 24 de marzo de 2026, se señala lo siguiente:

"(...) se formaliza la delegación a favor de la Mgs. Andrea Aguirre León, Directora de Fomento Artístico Cultural, Subrogante, y de la Mgs. María José Enriquez Polo, Directora de Fortalecimiento Artístico Cultural, para que, en representación del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades, participen en la Jornada de Capacitación sobre Fondos Concurables 2026, a realizarse el 08 de abril de 2026 en las ciudades de Ambato y Puyo, respectivamente."

"En este contexto, y debido a un cruce de agenda, me permito solicitar de la manera más atenta se autorice la delegación de la señorita Carolina Ganchala, especialista de Fortalecimiento Artístico Cultural, a fin de que atienda la Jornada de Capacitación sobre Fondos Concurables 2026-2027, conforme a la agenda prevista".

Por lo expuesto, autorizo la delegación de Carolina Ganchala, Especialista de Fortalecimiento Artístico Cultural, para que, en representación del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades, participe en la Jornada de Capacitación sobre Fondos Concurables 2026, a realizarse el 08 de abril de 2026 en las ciudades de Ambato y Puyo, respectivamente.

Adicionalmente y en relación al Memorando Nro. IFAIC-DE-2026-0159-M de fecha 30 de marzo de 2026, referente a: "Autorización de comisión de servicios y uso de vehículo institucional", autorizo la comisión de servicios de Carolina Ganchala, Especialista de Fortalecimiento Artístico Cultural, los días miércoles 08 y jueves 09 de abril de 2026; y dispongo a la Dirección Administrativa Financiera gestione los viáticos correspondientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Jonathan Edison Cardenas Castillo
DIRECTOR EJECUTIVO(E)

Referencias:
- IFAIC-DFACU-2026-0078-M

Copia:
Sra. Lcda. Carolina Betsabe Ganchala Rios
Especialista de Fortalecimiento Artístico Cultural
Srta. Mgs. Xiomara Andrea Aguirre Leon
Directora de Fomento Artístico Cultural Subrogante



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. IFAIC-DE-2026-0182-M

Quito, D.M., 07 de abril de 2026

Sr. Mgs. Sebastian Roberto Zambrano Figueroa
Asesor/a 5



Firmado electrónicamente por:
**JONATHAN EDISON
CARDENAS CASTILLO**
Validar únicamente con FirmatE

Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades

- Dirección: Av. Colón E5-34 y Juan León Mera
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

www.creatividad.ifaic.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por Quipix

EL NUEVO
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. IFAIC-DFACU-2026-0078-M

Quito, D.M., 07 de abril de 2026

PARA: Sr. Mgs. Jonathan Edison Cardenas Castillo
Director Ejecutivo(E)

ASUNTO: Solicitud de delegación Jornada de capacitación sobre fondos concursables
2026 - 2027

De mi consideración:

En el Oficio Nro. IFAIC-DE-2026-0156-M, de fecha 24 de marzo de 2026, se señala lo siguiente:

"(...) se formaliza la delegación a favor de la Mgs. Andrea Aguirre León, Directora de Fomento Artístico Cultural, Subrogante, y de la Mgs. María José Enríquez Polo, Directora de Fortalecimiento Artístico Cultural, para que, en representación del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades, participen en la Jornada de Capacitación sobre Fondos Concursables 2026, a realizarse el 08 de abril de 2026 en las ciudades de Ambato y Puyo, respectivamente."

En este contexto, y debido a un cruce de agenda, me permito solicitar de la manera más atenta se autorice la delegación de la señorita Carolina Ganchala, especialista de Fortalecimiento Artístico Cultural, a fin de que atienda la Jornada de Capacitación sobre Fondos Concursables 2026-2027, conforme a la agenda prevista.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Maria Jose Enriquez Polo
DIRECTORA DE FORTALECIMIENTO ARTÍSTICO CULTURAL

Copia:

Sra. Lcda. Carolina Betsabe Ganchala Rios
Especialista de Fortalecimiento Artístico Cultural

Srta. Mgs. Xiomara Andrea Aguirre Leon
Directora de Fomento Artístico Cultural Subrogante



Firmado electrónicamente por:
**MARIA JOSE ENRIQUEZ
POLO**
Validar electrónicamente con Firmac@



Memorando Nro. IFAIC-DE-2026-0159-M

Quito, D.M., 30 de marzo de 2026

PARA: Sr. Mgs. Eduardo Vinicio Proaño Salas
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Autorización de comisión de servicios y uso de vehículo institucional

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. IFAIC-DFAC-2026-0103-M de fecha 30 de marzo de 2026, mediante el cual menciona y a la vez solicita: "Mediante Memorando Nro. IFAIC-DE-2026-0156-M, de fecha 24 de marzo de 2026, se formaliza la delegación de las funcionarias Mgs. Xiomara Andrea Aguirre León, Directora de Fomento Artístico Cultural, Subrogante, y Mgs. María José Enríquez Polo, Directora de Fortalecimiento Artístico Cultural, para participar en las jornadas de capacitación sobre Fondos Concursables 2026, a desarrollarse el 08 de abril de 2026 en las provincias de Tungurahua y Pastaza".

"Las referidas jornadas han sido gestionadas de manera conjunta por la Dirección de Fomento Artístico Cultural y la Dirección de Fortalecimiento Artístico Cultural, y se enmarcan en la socialización de los concursos públicos de fomento, así como en el programa de capacitación dirigido a artistas y gestores culturales que impulsa el IFAIC.

Las referidas jornadas, previamente coordinadas mediante los oficios Nro. IFAIC-DE-2026-0085-OF e IFAIC-DE-2026-0086-OF, se llevarán a cabo en la ciudad de Ambato y Puyo, con el objetivo de socializar los lineamientos, requisitos y procesos de postulación a los concursos públicos de fomento, así como promover una participación informada de los actores culturales en territorio".

"(...) solicito se autorice la comisión de servicios y se disponga la asignación y gestión del vehículo institucional, a fin de garantizar el traslado oportuno de las funcionarias delegadas y el cumplimiento de la agenda programada, conforme al siguiente detalle":

FUNCIÓNARIA	NO. CÉDULA	FECHA DE IDA	FECHA DE RETORNO	RUTA
Xiomara Andrea Aguirre León	1723735146	08 de abril de 2026	09 de abril de 2026	Quito-Ambato-Puyo-Quito
María José Enríquez Polo	1712538832	08 de abril de 2026	09 de abril de 2026	Quito-Ambato-Puyo-Quito

En este sentido, autorizo la comisión de servicios de la Mgs. Xiomara Andrea Aguirre León, Directora de Fomento Artístico Cultural, Subrogante, y Mgs. María José Enríquez Polo, Directora de Fortalecimiento Artístico Cultural, así como del señor Xavier Yépez Báez, en calidad de conductor institucional del IFAIC, los días miércoles 08 y jueves 09 de abril de 2026; y dispongo se gestionen los viáticos correspondientes.

De igual manera, dispongo a la Dirección Administrativa Financiera que coordine la asignación y uso del vehículo institucional para el cumplimiento de esta comisión.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. IFAIC-DE-2026-0159-M

Quito, D.M., 30 de marzo de 2026

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Jonathan Edison Cardenas Castillo
DIRECTOR EJECUTIVO(E)

Referencias:

- IFAIC-DFAC-2026-0103-M

Anexos:

- oficio_instituto_de_las_artes_2-signed0728480001774373551.pcf
- ifaic-de-2026-0086-of.pdf
- ifaic-de-2026-0084-e-1.pdf
- ifaic-de-2026-0085-of.pdf
- ifaic-de-2026-0156-m-1.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Sebastian Roberto Zambrano Figueroa
Asesor/a 5

Srta. Mgs. Xiomara Andrea Aguirre Leon
Directora de Fomento Artístico Cultural Subrogante

Srta. Ing. Silvana Nataly Jacome Sanchez
Analista de Desarrollo Artístico Cultural 1

Sr. Ing. Luis Alberto Cherez Gavilanes
Analista de Adquisiciones y Servicios Institucionales

Sr. Cleber Xavier Yopez Baez
Chofer



Firmado electrónicamente por:
**JONATHAN EDISON
CARDENAS CASTILLO**
Validez Electrónica con FirmADeC

Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades

Dirección: Av. Colón E5-34 y Juan León Mera
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

www.creatividad.gov.ec

* Documento firmado electrónicamente por FirmADeC

EL NUEVO
ECUADOR



Memorando Nro. IFAIC-DFAC-2026-0103-M

Quito, D.M., 30 de marzo de 2026

PARA: Sr. Mgs. Jonathan Edison Cardenas Castillo
Director Ejecutivo(E)

ASUNTO: Solicitud de autorización de comisión de servicios y uso de vehículo institucional

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. IFAIC-DE-2026-0156-M, de fecha 24 de marzo de 2026, se formaliza la delegación de las funcionarias Mgs. Xiomara Andrea Aguirre León, Directora de Fomento Artístico Cultural, Subrogante, y Mgs. María José Enríquez Polo, Directora de Fortalecimiento Artístico Cultural, para participar en las jornadas de capacitación sobre Fondos Concursables 2026, a desarrollarse el 08 de abril de 2026 en las provincias de Tungurahua y Pastaza.

Las referidas jornadas han sido gestionadas de manera conjunta por la Dirección de Fomento Artístico Cultural y la Dirección de Fortalecimiento Artístico Cultural, y se enmarcan en la socialización de los concursos públicos de fomento, así como en el programa de capacitación dirigido a artistas y gestores culturales que impulsa el IFAIC.

Las referidas jornadas, previamente coordinadas mediante los oficios Nro. IFAIC-DE-2026-0085-OF e IFAIC-DE-2026-0086-OF, se llevarán a cabo en la ciudad de Ambato y Puyo, con el objetivo de socializar los lineamientos, requisitos y procesos de postulación a los concursos públicos de fomento, así como promover una participación informada de los actores culturales en territorio.

En virtud de lo expuesto, solicito se autorice la comisión de servicios y se disponga la asignación y gestión del vehículo institucional, a fin de garantizar el traslado oportuno de las funcionarias delegadas y el cumplimiento de la agenda programada, conforme al siguiente detalle:

FUNCIÓNARIA	NO. CÉDULA	FECHA DE IDA	FECHA DE RETORNO	ruta
Xiomara Andrea Aguirre León	1723735146	08 de abril de 2026	09 de abril de 2026	Quito-Ambato-Puyo-Quito
María José Enríquez Polo	1712538832	08 de abril de 2026	09 de abril de 2026	Quito-Ambato-Puyo-Quito

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Xiomara Andrea Aguirre Leon
DIRECTORA DE FOMENTO ARTÍSTICO CULTURAL SUBROGANTE

Referencias:

- IFAIC-DE-2026-0156-M

Anexos:

- ifaic-de-2026-0084-e-1.pdf
- oficio_instituto_de_las_artes_-2-signed0728480001774373551.pdf
- ifaic-de-2026-0085-of.pdf



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. IFAIC-DFAC-2026-0103-M

Quito, D.M., 30 de marzo de 2026

- ifaic-de-2026-0086-of.pdf
- ifaic-de-2026-0156-m-1.pdf

Copia:

Srta. Mgs. María Jose Enriquez Polo
Directora de Fortalecimiento Artístico Cultural

Srta. Ing. Silvana Nataly Jacome Sanchez
Analista de Desarrollo Artístico Cultural I

sj



Firmado electrónicamente por:
XIOMARA ANDREA
AGUIRRE LEON

Validar únicamente con FirmatEC

Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades
Dirección: Av. Colón E5-34 y Juan León Mera
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador
www.creatividad.gov.ec

* Documento firmado electrónicamente en Quito

EL NUEVO
ECUADOR



Memorando Nro. IFAIC-DE-2026-0156-M ✓

Quito, D.M., 24 de marzo de 2026 ✓

PARA: Srta. Mgs. Xiomara Andrea Aguirre Leon
Directora de Fomento Artístico Cultural Subrogante

Srta. Mgs. Maria Jose Enriquez Polo
Directora de Fortalecimiento Artístico Cultural

ASUNTO: Delegación Jornada de capacitación sobre fondos concursables 2026 - 2027

De mi consideración:

Con Oficio Nro. CCE-CCENT-2026-0011-O de fecha 26 de febrero de 2026, suscrito por Srta. Noemi Oliva Salazar Cunalata, Directora Provincial Núcleo de Tungurahua, mediante el cual remite: "Solicitud de jornada de capacitación sobre fondos concursables 2026 a 2027 en la provincia de Tungurahua".

"En virtud de la convocatoria pública de fondos concursables para los años 2026-2027, consideramos que estas líneas de financiamiento constituyen una valiosa oportunidad para fortalecer el trabajo de artistas, gestores culturales, colectivos, universidades y demás actores culturales del territorio. En este contexto, nos permitimos solicitar muy comedidamente se contemple la realización de una jornada de capacitación en la provincia de Tungurahua, con el propósito de socializar los lineamientos, requisitos y procesos de postulación, fomentando así una participación amplia e informada".

Mediante Oficio Nro. IFAIC-DE-2026-0085-OF de fecha 17 de marzo de 2026, manifiesto: "(...) una vez realizadas las coordinaciones correspondientes, me permito informar que las funcionarias Xiomara Andrea Aguirre León y María José Enríquez Polo serán las encargadas de impartir el taller de capacitación solicitado".

"(...) la jornada de capacitación se llevará a cabo el 08 de abril de 2026 a las 10h30, en el Auditorio Jorge Enrique Adoum de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, Núcleo de Tungurahua, espacio en el cual se socializará la información correspondiente a los Concursos Públicos de Fomento del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades".

Con oficio S/N de fecha 11 de marzo de 2026, suscrito por la Mgtr. María Cristina Acuña Vaca, Asambleísta de la República del Ecuador, mediante el cual manifiesta: "En atención a las coordinaciones mantenidas entre este despacho y el Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades, me permito comunicar que se ha gestionado el espacio necesario para la realización de la jornada de capacitación prevista para el día 8 de abril del presente año, dirigida a artistas, gestores culturales, colectivos, organizaciones y actores del vector de las artes, la cultura, la innovación y las creatividades de la provincia de Pastaza".

Mediante Oficio Nro. IFAIC-DE-2026-0086-OF de fecha 17 de marzo de 2026, manifiesto: "(...) una vez realizadas las coordinaciones y gestiones correspondientes, me permito informar que las funcionarias Xiomara Andrea Aguirre León y María José Enríquez Polo serán las encargadas de impartir el taller de capacitación previsto".

"(...) la jornada de capacitación se llevará a cabo el 08 de abril de 2026 a las 16h30, en la Casa Pastaza Warmi, ubicada en las calles Alberto Zambrano y Cumandá, ciudad de Puyo, provincia de Pastaza, espacio en el cual se socializará la información correspondiente a los Concursos Públicos (...)".

En virtud de lo expuesto, se formaliza la delegación a favor de la Mgs. Andrea Aguirre León, Directora de Fomento Artístico Cultural, Subrogante, y de la Mgs. María José Enríquez Polo, Directora de Fortalecimiento Artístico Cultural, para que, en representación del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades, participen en la Jornada de Capacitación sobre Fondos Concursables 2026, a realizarse el 08 de abril de 2026, en las ciudades de Ambato y Puyo, respectivamente.



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. IFAIC-DE-2026-0156-M

Quito, D.M., 24 de marzo de 2026

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Jonathan Edison Cardenas Castillo
DIRECTOR EJECUTIVO(E)

Anexos:

- ifaic-de-2026-0084-e-1.pdf
- oficio_instituto_de_las_artes_-2-signed0728480001774373551.pdf
- ifaic-de-2026-0085-of.pdf
- ifaic-de-2026-0086-of.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Sebastian Roberto Zambrano Figueroa
Asesor/a 5

Sr. Mgs. Eduardo Vinicio Proaño Salas
Director Administrativo Financiero

Srta. Ing. Silvana Nataly Jacome Sanchez
Analista de Desarrollo Artístico Cultural 1



Firmado electrónicamente por:
**JONATHAN EDISON
CARDENAS CASTILLO**
Validar únicamente con FirmaRC

Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades

Dirección: Av. Colón E5-34 y Juan León Mera
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

www.creatividad.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR



Oficio Nro. IFAIC-DE-2026-0086-OF

Quito, D.M., 17 de marzo de 2026

Asunto: Jornada de capacitación fondos concursables 2026 - 2027

Magíster
María Cristina Acuña Vaca
ASAMBLEA NACIONAL
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio registrado con número Nro. IFAIC-DAF-2026-0225-E, mediante el cual se solicita la realización de una jornada de capacitación sobre los fondos concursables 2026-2027 dirigida al sector cultural de la provincia de Pastaza, y una vez realizadas las coordinaciones y gestiones correspondientes, me permito informar que las funcionarias Xiomara Andrea Aguirre León y María José Enríquez Polo serán las encargadas de impartir el taller de capacitación previsto.

Agradecemos la coordinación y el apoyo brindado así como la articulación con el Gobierno Provincial de Pastaza para la gestión de este espacio. Como resultado de las gestiones realizadas, la jornada de capacitación se llevará a cabo el 08 de abril de 2026 a las 16h30, en la Casa Pastaza Warmi, ubicada en las calles Alberto Zambrano y Cumandá, ciudad de Puyo, provincia de Pastaza, espacio en el cual se socializará la información correspondiente a los Concursos Públicos de Fomento del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades.

Por lo expuesto, se agradecerá realizar la convocatoria institucional correspondiente, a fin de promover la participación de los actores culturales interesados en el territorio.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Jonathan Edison Cardenas Castillo
DIRECTOR EJECUTIVO(E)

Referencias:
- IFAIC-DAF-2026-0225-E

Anexos:
- oficio_instituto_de_las_artes_-2-signed.pdf

Copia:
Señorita Magíster
Xiomara Andrea Aguirre Leon
Directora de Fomento Artístico Cultural Subrogante

Señorita Magíster
Maria Jose Enriquez Polo
Directora de Fortalecimiento Artístico Cultural

Señorita Ingeniera



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. IFAIC-DE-2026-0086-OF

Quito, D.M., 17 de marzo de 2026

Silvana Nataly Jacome Sanchez
Analista de Desarrollo Artístico Cultural 1

sj/xa



Firmado electrónicamente por:
JONATHAN EILSON
CARDENAS CASTILLO
Validez única hasta con PIN/MSD

Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades

Dirección: Av. Colón E5-34 y Juan León Mera
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

www.creatividad.ifaic.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente el 17/03/2026 a las 10:30:00



Quito D.M., 11 de marzo del 2026

Magíster
Jonathan Edison Cárdenas Castillo
Director Ejecutivo (E)
Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades
En su despacho.-

Asunto: Coordinación de jornada de capacitación cultural

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo.

En atención a las coordinaciones mantenidas entre este despacho y el Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades, me permito comunicar que se ha gestionado el espacio necesario para la realización de la jornada de capacitación prevista para el día 8 de abril del presente año, dirigida a artistas, gestores culturales, colectivos, organizaciones y actores del sector de las artes, la cultura, la innovación y las creatividades de la provincia de Pastaza.

Esta iniciativa tiene como propósito generar un espacio de encuentro y formación que permita fortalecer las capacidades del sector cultural, así como difundir información relevante sobre los distintos mecanismos de fomento, acceso a programas, convocatorias y oportunidades de apoyo impulsadas desde el Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades. De igual manera, se busca promover un diálogo abierto que contribuya al intercambio de experiencias, al reconocimiento de las dinámicas culturales del territorio y al impulso de nuevas iniciativas creativas en la provincia.

La presente comunicación tiene por finalidad dejar constancia formal de la coordinación interinstitucional realizada, a fin de propiciar el adecuado desarrollo de esta jornada de capacitación, la cual constituye un aporte significativo para el fortalecimiento del ecosistema cultural y creativo de Pastaza.

En ese sentido, esta actividad representa una oportunidad importante para acercar las políticas públicas culturales al territorio, fomentar la participación de los actores culturales locales y consolidar espacios de articulación que contribuyan al desarrollo y la proyección de las expresiones artísticas y creativas de la provincia.

Agradeciendo la apertura y el compromiso institucional del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades para la realización de esta actividad, reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Mgtr. María Cristina Acuña Vaca
ASAMBLEÍSTA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR





REPÚBLICA
DEL ECUADOR

07

Oficio Nro. IFAIC-DE-2026-0085-OF ✓

Quito, D.M., 17 de marzo de 2026 ✓

Asunto: Jornada de capacitación sobre fondos concursables 2026 - 2027

Señorita Máster
Noemi Oliva Salazar Cunalata
Directora Provincial Núcleo de Tungurahua
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. CCE-CCENT-2026-0011-O, ✓ mediante el cual se solicita la realización de una jornada de capacitación sobre los fondos concursables 2026-2027 en la provincia de Tungurahua, y una vez realizadas las coordinaciones correspondientes, me permito informar que las funcionarias Xiomara Andrea Aguirre León y María José Enríquez Polo serán las encargadas de impartir el taller de capacitación solicitado.

Agradecemos la disposición de esa institución para la coordinación de esta actividad. Como resultado de las gestiones realizadas, la jornada de capacitación se llevará a cabo el 08 de abril de 2026 a las 10h30, en el Auditorio Jorge Enrique Adoum de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, Núcleo de Tungurahua, espacio en el cual se socializará la información correspondiente a los Concursos Públicos de Fomento del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades.

Por lo expuesto, se agradecerá realizar la convocatoria institucional correspondiente, a fin de promover la participación de los actores culturales interesados en el territorio.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Jonathan Edison Cardenas Castillo
DIRECTOR EJECUTIVO(E)

Referencias:
- IFAIC-DE-2026-0084-E

Copia:
Señorita Magister
Maria Jose Enriquez Polo
Directora de Fortalecimiento Artístico Cultural

Señorita Magister
Xiomara Andrea Aguirre Leon
Directora de Fomento Artístico Cultural Subrogante

Señorita Ingeniera
Silvana Nataly Jacome Sanchez
Analista de Desarrollo Artístico Cultural 1

sj/xa



Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades

Dirección: Av. Colón E5-34 y Juan León Mera
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

www.icasa.gov.ec

EL NUEVO
ECUADOR

Oficio Nro. CCE-CCENT-2026-0011-O

Ambato, 26 de febrero de 2026

Asunto: Solicitud de jornada de capacitación sobre fondos concursables 2026-2027 en la provincia de Tungurahua

Señor Magíster
Jonathan Edison Cardenas Castillo
Director Ejecutivo(E)
INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES, INNOVACIÓN Y CREATIVIDADES
En su Despacho

De mi consideración:

A nombre de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, Núcleo de Tungurahua, reciba un cordial y respetuoso saludo, augurándole éxitos en las relevantes acciones que el Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades viene impulsando en beneficio del sector cultural del país.

En virtud de la convocatoria pública de fondos concursables para los años 2026-2027, consideramos que estas líneas de financiamiento constituyen una valiosa oportunidad para fortalecer el trabajo de artistas, gestores culturales, colectivos, universidades y demás actores culturales del territorio. En este contexto, nos permitimos solicitar muy comedidamente se contemplé la realización de una jornada de capacitación en la provincia de Tungurahua, con el propósito de socializar los lineamientos, requisitos y procesos de postulación, fomentando así una participación amplia e informada.

El Núcleo de Tungurahua expresa su plena disposición para coordinar de manera conjunta la organización de este espacio, facilitando instalaciones y articulando acciones que contribuyan a la difusión, orientación y acompañamiento de los potenciales postulantes. Estamos convencidos de que estas iniciativas permitirán fortalecer el acceso equitativo a los fondos no reembolsables del Gobierno Nacional y promover proyectos culturales con enfoque territorial y pertinencia intercultural.

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Noemi Oliva Salazar Cunalata
DIRECTORA PROVINCIAL NÚCLEO DE TUNGURAHUA



Firmado electrónicamente por:
NOEMI OLIVA SALAZAR CUNALATA
Validar electrónicamente con FIELS@C



Memorando Nro. IFAIC-DAF-2026-0047-M

Quito, D.M., 02 de febrero de 2026

PARA: Sr. Ing. Luis Erick Guzman Guzman
Analista de Talento Humano 2

ASUNTO: Certificación Presupuestaria - Viáticos y subsistencias en el interior para el personal del IFAIC

De mi consideración:

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 812, de 05 de julio de 2023, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador a esa fecha, dispuso en el artículo 1, lo siguiente: "(...) *Deróguese el Decreto Ejecutivo No. 1039 de 08 de mayo de 2020, publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 209 de 22 de mayo de 2020, en el que se dispuso la fusión del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividad y el Instituto de Cine y Creación Audiovisual, en una sola entidad denominada "Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación", adscrita al Ministerio de Cultura y Patrimonio.*"

Con fecha 21 de noviembre de 2024, mediante Sentencia 29-21-IN/24, la Corte Constitucional del Ecuador aceptó parcialmente la acción pública de Inconstitucionalidad 29-21-IN y declaró la constitucionalidad condicionada del último inciso del artículo 45 del Código Orgánico Administrativo, estableciendo que tratándose de entidades de administración pública central creadas por la Constitución o la ley, la potestad de organización del Presidente de la República únicamente se aplicará para la modificación de la organización interna, no siendo posible suprimirlas.

Mediante Resolución No. 001-DIR-IFAIC-2025-SE, se realiza el encargo de la Dirección Ejecutiva del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades (IFAIC), al señor Jonathan Edison Cárdenas Castillo, Director de Fomento Artístico Cultural, a partir del 25 de julio de 2025, para el ejercicio de las funciones correspondientes conforme la normativa legal vigente.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 115 menciona: "*...Certificación Presupuestaria. - Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria...*"

El Código Orgánico Administrativo en el artículo 11 señala que las actuaciones administrativas se llevan a cabo sobre la base de la definición de objetivos, ordenación de recursos, determinación de métodos y mecanismos de organización.

Mediante el memorando Nro. IFAIC-DAF-2026-0046-M de fecha 02 de febrero de 2026, solicita: "*autorizar y disponer a quien corresponda remitir la Certificación Presupuestaria, para el pago de COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES DEL IFAIC*".

Por lo expuesto se adjunta la Certificación Presupuestaria Nro. 6 por un valor de USD. 10.200,00 (Diez mil doscientos con 00/100 dólares de Estados Unidos de América).

Se remite la certificación antes referida, precisando que la Dirección Administrativa Financiera en el ámbito de sus competencias, emite las certificaciones presupuestarias conforme los requerimientos de las unidades administrativas y técnicas de la entidad, en base al presupuesto



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. IFAIC-DAF-2026-0047-M

Quito, D.M., 02 de febrero de 2026

asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas y las actividades descritas en el Plan Operativo Anual 2026; en tal virtud, la responsabilidad de la ejecución de los recursos y aspectos técnicos son de las unidades requirentes.

Con sentimiento de distinguida consideración

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Eduardo Vinicio Proaño Salas
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Referencias:

- IFAIC-DAF-2026-0046-M

Anexos:

- certificación_nro__6-signed-signed0345078001770072180.pdf

Copia:

Sra. Lcda. Diana Margoth Peñafiel Carrera
Analista de Presupuesto 2

dp



Firmado electrónicamente por:
**EDUARDO VINICIO
PROAÑO SALAS**
Válida únicamente con Firmas.CE

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

104

Institucion:	INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES - PLANTA CENTRAL	6	02	02	26
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	\$200.00
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$10,000.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$10,200.00
TOTAL										

SON: DIEZ MIL DOSCIENTOS DOLARES

DESCRIPCION:

Certificación Presupuestaria para el pago de viáticos en el interior para el personal del IFAIC, período 2026, de acuerdo a la solicitud mediante memorando Nro. IFAIC-DAF-2026-0046-M

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p>APROBADO</p> <p>FECHA: 02/02/2026</p>	 <small>firmado electronicamente por:</small> DIANA MARGOTH PENAFIEL CARRERA <small>Validar unicamente con FIDAEIC</small>	 <small>firmado electronicamente por:</small> EDUARDO VINICIO PROANO SALAS <small>Validar unicamente con FIDAEIC</small>
	Funcionario Responsable	Director Financiero




RE: Solicitud de disponibilidad presupuestaria viáticos

Desde Diana Margoth Peñafiel Carrera <diana.penafiel@creatividad.gob.ec>

Fecha Lun 06/04/2026 15:16

Para Xiomara Andrea Aguirre Leon <andrea.aguirre@creatividad.gob.ec>

CC Andrés Fernando Moreano Herrera <andres.moreano@creatividad.gob.ec>; Maria Jose Enriquez Polo <maria.enriquez@creatividad.gob.ec>; Silvana Nataly Jacome Sanchez <silvana.jacome@creatividad.gob.ec>

 1 archivo adjunto (75 KB)

Certificación Nro. 6-signed-signed.pdf;

Estimada Andre:

En atención a tu solicitud, me permito informar que sí existe disponibilidad presupuestaria para cubrir el pago por concepto de viáticos del personal del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades (IFAIC), conforme a la planificación institucional vigente.

En este sentido, se puede continuar con el trámite correspondiente para la comisión de servicios institucionales; para lo cual adjunto la Certificación Presupuestaria.

Saludos cordiales

Diana Margoth Peñafiel Carrera

Analista
Presupuesto 2

Av. Colón E5-34 y Juan León Mera
Código postal: 170524 / Quito - Ecuador

www.creatividad.gob.ec



Instituto de Fomento de las Artes,
Innovación y Creatividades

De: Xiomara Andrea Aguirre Leon <andrea.aguirre@creatividad.gob.ec>

Enviado: lunes, 6 de abril de 2026 11:50

Para: Diana Margoth Peñafiel Carrera <diana.penafiel@creatividad.gob.ec>

Cc: Andrés Fernando Moreano Herrera <andres.moreano@creatividad.gob.ec>; Maria Jose Enriquez Polo <maria.enriquez@creatividad.gob.ec>; Silvana Nataly Jacome Sanchez <silvana.jacome@creatividad.gob.ec>

Asunto: Solicitud de disponibilidad presupuestaria viáticos

Estimada Dianita,

Por medio del presente, solicito se sirva informar la disponibilidad presupuestaria para el pago por concepto de viáticos del personal del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades – IFAIC, a fin de dar cumplimiento a las actividades planificadas por esta Dirección y continuar con el trámite administrativo correspondiente de comisión de servicios institucionales.

Agradezco su gentil atención.

Saludos cordiales

Xiomara Andrea Aguirre León

Directora de Fomento Artístico Cultural (S)

Av. Colón E5-34 y Juan León Mera
Código postal: 170524 / Quito - Ecuador


www.creatividad.gob.ec



Instituto de Fomento de las Artes,
Innovación y Creatividades

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA
 Requerimiento según Memorando Nro. IFAIC-DAF-2026-0045/M de fecha 02 de febrero de 2026

CERTIFICACIÓN N° 005										
LÍNEA POA	DIRECCIÓN/PROYECTO	ESTADO	ACTIVIDAD POA	PROGRAMA	FUENTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN ÍTEM PRESUPUESTARIO	MONTO POA	TOTAL MONTO CONSTANCIA	CERTIFICACIÓN POA
24	Dirección Administrativa Financiera	NUEVO	Pasajes al interior por comisiones de servicios para servidores del IFAIC.	01.- Administración Central	001	530301	Pasajes al interior	\$ 200,00	\$ 200,00	Si Consta
28	Dirección Administrativa Financiera	NUEVO	Viáticos al interior para el personal del IFAIC período 2026	01.- Administración Central	001	530303	Viático y subsistencias en el interior	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	Si Consta

Elaborado por:	Firma:
Stephanie Carolina Egas Andrade Responsable de Planificación y Gestión Estratégica	 <p>Firmado electrónicamente por: STEPHANIE CAROLINA EGAS ANDRADE Validar electrónicamente con FIRMADO</p>
Fecha de Elaboración	02 de Febrero 2026



Memorando Nro. IFAIC-UPGE-2026-0023-M

Quito, D.M., 02 de febrero de 2026

PARA: Sr. Mgs. Eduardo Vinicio Proaño Salas
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Certificación Nro. 005 - Viáticos al interior para el personal del IFAIC período 2026 y Pasajes al interior por comisiones de servicios para servidores del IFAIC.

De mi consideración:

En atención al requerimiento realizado con Memorando Nro. IFAIC-DAF-2026-0045-M de fecha 2 de febrero de 2026, mediante el cual la Dirección Administrativa Financiera menciona: "(...) De lo expuesto y en consideración de la normativa legal vigente, solicito autorizar y disponer a quien corresponda remitir la Certificación POA, de los Ítems presupuestarios de **COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES del IFAIC, en el grupo de gasto corriente**"

PROGRAMA INSTITUCIONAL	ÁREA RESPONSABLE	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	GRUPO DE GASTO	NOMBRE DEL ÍTEM PRESUPUESTARIO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	MONTO
01.- Administración Central	Dirección Administrativa Financiera	Viáticos al interior para el personal del IFAIC período 2026	530000	Viático y subsistencias en el interior	530303	\$10.000,00
01.- Administración Central	Dirección Administrativa Financiera	Pasajes al interior por comisiones de servicios para servidores del IFAIC.	530000	Pasajes al Interior	530301	\$ 202,00

Al respecto, y una vez que la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica ha realizado la verificación en el POA institucional, con fecha 02 de febrero de 2026, me permito remitir la **Certificación No.005** de las Líneas POA 24 y 28 para los fines pertinentes.

Por lo tanto, me permito certificar que las mencionadas actividades constan en el POA 2026 del IFAIC, siendo la Dirección Administrativa Financiera responsable de su ejecución. Es pertinente indicar que la presente constancia POA garantiza que la actividad se encuentra planificada y que la partida correspondiente ya se encuentra debidamente financiada, conforme a los montos aprobados de la planificación 2026.

Finalmente, es necesario señalar que esta unidad emite las Certificaciones POA solicitadas por las diferentes unidades administrativas con base a la planificación operativa vigente; en tal virtud, la unidad requirente es responsable del uso y ejecución de



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. IFAIC-UPGE-2026-0023-M

Quito, D.M., 02 de febrero de 2026

los recursos, así como de los aspectos técnicos y administrativos correspondientes.

Con sentimiento de distinguida consideración

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Stephanie Carolina Egas Andrade

RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Referencias:

- IFAIC-DAF-2026-0045-M

Anexos:

- certificación_nro_005-signed0507523001770071344.pdf

Copia:

Sr. Ing. Luis Erick Guzman Guzman
Analista de Talento Humano 2

Sra. Lcda. Diana Margoth Peñafiel Carrera
Analista de Presupuesto 2



Firmado electrónicamente por:
**STEPHANIE CAROLINA
EGAS ANDRADE**
Validar firmamento: [.ico FirmasEC](#)

Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades

Dirección: Av. Colón E5-34 y Juan León Mera
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

* Documento firmado electrónicamente por: [www.creacivitas.gov.ec](#)

EL NUEVO
ECUADOR